



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

Análisis de la noticia en sin guion. Caso: Prisión preventiva contra un
expresidente 2019.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

AUTORA:

Mera Campomanes Paola Maribel (0000-0001-9855-0200)

ASESOR:

Dr. Adolfo Manuel Medrano Carbajal (0000-0003-3167-967X)

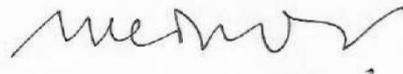
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Procesos comunicacionales en la sociedad contemporánea

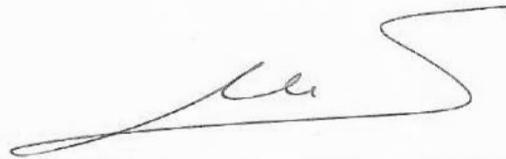
LIMA - PERÚ

2019

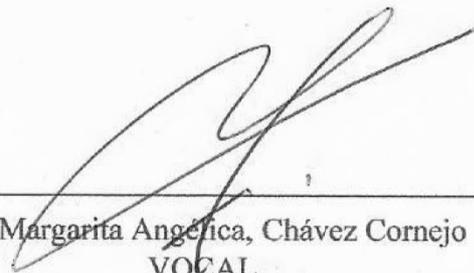
Página del jurado



Dr. Adolfo Manuel, Medrano Carbajal
PRESIDENTE



Dr. Randall Jesús Seminario Unzueta
SECRETARIO



Mg. Margarita Angélica, Chávez Cornejo
VOCAL

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos, por
su paciencia y su inmenso
apoyo.

A todos las personas que
creyeron en mí y me
motivaron cuando lo necesité.

AGRADECIMIENTOS

A todos los profesores que
contribuyeron con sus
conocimientos y consejos
para la realización de esta
tesis.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Paola Maribel Mera Campomanes con DNI 70371038, estudiante de la E.P. de Ciencias de la Comunicación de la Universidad César Vallejo - Campus Lima Este, estoy realizando el informe de tesis titulado:

“Análisis de la noticia en Sin Guion. Caso: prisión preventiva contra un expresidente, 2019.”

Declaro bajo juramento que:

- El proyecto de tesis es de mi autoría
- El texto en construcción respeta las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que se deriven de mi acción, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, 28 de noviembre del 2019.



PAOLA MARIBEL MERA CAMPOMANES

DNI: 70371038



Huella digital

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	10
II. MÉTODO	41
2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	42
2.1.1 Tipo de investigación - Aplicada	42
2.1.2 Nivel descriptivo	42
2.1.3 Investigación no experimental	43
2.2 ESCENARIO DE ESTUDIO	44
2.3 PARTICIPANTES	45
2.3.1 Caracterización del sujeto	46
2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	47
2.4.1 Técnica: Observación	47
2.4.2 Instrumento: Ficha de observación	48
2.4.3 Técnica: Entrevista	50
2.4.4 Instrumento: Guion de entrevista	51
2.5 PROCEDIMIENTO	53
2.5.1 Variables y operacionalización de variables	53
2.5.2 Variables	53
2.5.3 Matriz de operacionalización de las variables	55
2.6 RIGOR CIENTÍFICO	56
2.6.1 Validez	56
2.6.2 Criterios de Evaluación del instrumento	58
2.7 MÉTODO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	59
2.7.1 Método de muestreo	59
2.8 ASPECTOS ÉTICOS	61
2.8.1 Objetividad	61
2.8.2 Veracidad	61
2.8.3 Originalidad	61
III. RESULTADOS	62
IV. DISCUSIÓN	77
V. CONCLUSIONES	82
VI. RECOMENDACIONES	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	86
ANEXOS	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Titulación y fechas de las noticias a analizar.....	46
Tabla N° 2 Propósito de las subcategorías de la ficha de observación.....	49
Tabla N° 3 Matriz de operacionalización.....	55
Tabla N° 4 Validez a través de la V de Aiken.....	57
Tabla N° 5 Resumen de V de Aiken	58
Tabla N° 6 Ficha de Observación 01.....	63
Tabla N° 7 Ficha de Observación 02.....	64
Tabla N° 8 Ficha de Observación 03.....	65
Tabla N° 9 Ficha de Observación 04.....	66

RESUMEN

La presente tesis se planteó resolver la interrogante ¿Cuáles son las características de la noticia en Sin Guion en el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019? Por lo cual, se determinó como objetivo general identificar las características de la noticia en Sin Guion en el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019. La pregunta de investigación se responde a través de la aplicación de una ficha de observación a las cuatro transmisiones que se recopilaban del programa Sin Guion en los que se comentó sobre la prisión preventiva de Ollanta Humala; posteriormente, se contrastó la información con la aplicación de una entrevista a expertos en Comunicaciones y Derecho. Los resultados mostraron que no se hace uso de todo el MOCIAE por eso se recomienda la constante mejora del programa en función de las necesidades de su público.

Palabras clave: noticia, prisión preventiva, MOCIAE, Ollanta Humala.

ABSTRACT

This thesis was raised to solve the question What are the characteristics of the news in Sin Guion in the case of preventive detention against Ollanta Humala, 2019? Therefore, it was determined as a general objective to identify the characteristics of the news in Sin Guion in the case of preventive detention against Ollanta Humala, 2019. The research question is answered through the application of an observation sheet to the four transmissions. which were compiled from the Sin Guion program, which commented on the preventive detention of Ollanta Humala; subsequently, the information was contrasted with the application of an interview to experts in Communications and Law. The results showed that the entire MOCIAE is not used, so the constant improvement of the program based on the needs of its public is recommended.

Keywords: news, pretrial detention, MOCIAE, Ollanta Humala.

I. INTRODUCCIÓN

*“En ocasiones **la realidad** se abre paso
a través de las locuras más
incomprensibles”*

SANDRA ANDRÉS BELENGUER

La noticia tiene el objetivo de difundir información sobre un hecho de relevancia para un grupo de personas en cierto espacio geográfico. Desde los hombres prehistóricos hasta el actual homo sapiens, la necesidad de saber qué sucede continua latente. Si bien en el pasado no se poseía sintaxis, gramática o un alto nivel de razonamiento, la comunicación estaba presente a través de gruñidos, gritos, balbuceos, señas o gestos. De esa forma se comunicaban y advertían cuando estaban en peligro de muerte por algún depredador o amenaza natural. Esta sería la forma más antigua de comunicar un hecho de relevancia para un grupo social.

Con el lenguaje llegaría la tradición oral, modo en que se transmitían las noticias. Posteriormente, serían los manuscritos sobre papiro, pergaminos o papel donde quedaría constancia de los sucesos en diversas épocas. Según Martínez (1953), al ser Roma dueña de grandes territorios en todo el Mediterráneo necesitó instaurar una comunicación entre los habitantes de sus diversas provincias; así le dio vida a la prensa. Fue en el primer consulado de César que se permitió que la información pública fuera de carácter más amplio. Las *Acta Senatus* introducían exclusivamente los acuerdos del Senado mientras que las *Acta Diurna* difundían diferentes temas como: construcción de edificios, ceremonias públicas, fenómenos atmosféricos, matrimonios y divorcios de familias ilustres. Posteriormente, se escriben las *Actas de los Mártires* debido a las persecuciones sufridas por el Cristianismo. Con el tiempo, se llega a la creación de la imprenta y el momento es propicio para el periodismo ya que en Europa se vivían épocas de guerra entre católicos y protestantes y tanto unos como otros deseaban estar enterados de los resultados de las batallas o de las diferentes alianzas que se formaban.

La historia sigue su curso y es cuando Varillas (2008) afirma que:

En el cruce de las edades Media y Moderna, el periodismo que surge en Europa evoluciona hasta quedar establecido como una actividad de relieve político, económico y social. Por la utilidad que habrá de reportarles, este periodismo naciente será de interés para autoridades y comerciantes; por las novedades de las cuales informa, llamará la atención del hombre común y corriente que habitaba el Antiguo Continente [...]. (p.31)

En América, la comunicación de los incas era a través de quipus, chasquis y escritura basada en ideogramas; mientras que los mayas escribían con complejos jeroglíficos y hacían papel con cortezas de árbol y piel de venado. En el actual México, la imprenta aparece en 1533 y resulta de gran importancia para la colonización. De ahí surgen las hojas volantes, consideradas el germen del periodismo según muchos historiadores, que eran papeles sueltos de carácter informativo con ausencia de periodicidad.

En el Perú, las noticias se transmitían de persona a persona como recados y las cartas son la primera manifestación cercana a un noticiario ya que contenían información general o política. Es hasta “mediados de 1584, poco tiempo después de haber recibido Ricardo la licencia de funcionamiento que requería, [que] aparece en Lima el primero de los textos impresos en la ciudad de los Reyes, la *Pragmática sobre los diez días del año.*” (Varillas, 2008, p.45). Sería hasta 1743 que aparece la *Gaceta de Lima*, bimestralmente abordaría en su redacción temas como política, festejos, religión, literatura, teatro y folklore; sin dejar de divulgar información sobre Europa.

En Latinoamérica y el Perú, el *Diario de Lima* fue el primer periódico de publicación regular, obra de Jaime Bausate y Meza e inició su circulación el 1 de octubre de 1790, obteniendo un gran alcance en territorio nacional. Le seguiría el *Mercurio Peruano*, de la *Sociedad Académica de Amantes del país* que tuvo su inicio el 2 de enero de 1791. Finalmente, el 12 de junio de 1791 aparece el *Semanario Critico* del Sacerdote Franciscano Juan Antonio Olavarrieta. Estos tres diarios le dieron vida al periodismo como se conoce actualmente, siendo de publicación relativamente continua, abordando temas de interés local y nacional y siguiendo cierto orden y rigor en su redacción.

Durante 1923 la tecnología de la televisión comienza a experimentarse por investigadores de Estados Unidos, la Unión Soviética, y Gran Bretaña. La televisión resultó ser uno de los avances tecnológicos de mayor aceptación en la historia. A la actualidad, la mayoría de los hogares tienen por lo menos un televisor. En el Perú, se probó por primera vez la televisión en 1954 en el Hotel Bolívar por Alfonso Pereyra

Por otro lado, la década de los 60 fue clave para el desarrollo de las tecnologías digitales. En 1969, comenzó a funcionar la primera red de computadoras llamada Arpanet. Este proyecto fue designado por Estados Unidos a su departamento de Defensa, como

método para conectar a las computadoras de distintos organismos del país. Fue el primer antecedente de Internet.

Ahora, muchos de los medios informativos más relevantes del Perú cuentan con plataformas digitales en las que comparten su contenido. El Facebook, desde su aparición, se convirtió en una red social de uso masivo. Resulta muy raro encontrar a una persona que no tenga un perfil creado. Esa es una de las razones por las que los medios se vieron en la tarea de adaptar su contenido a las nuevas tecnologías.

Así es como surge Sin Guion, programa que se emite por la red social Facebook y es conducido por Rosa María Palacios. A diferencia de lo que se observa en televisión, la didáctica de este programa es brindar información relevante sobre una sola noticia que haya marcado la tendencia durante el día anterior. Por lo general, suelen ser temas políticos desde una perspectiva del derecho y las leyes que se pueden aplicar a tal o cual situación. Aunque, existen excepciones en donde se puede llegar a hablar de fútbol u otro tema que no esté ligado estrictamente con la política pero que haya resultado de coyuntura.

Los medios periodísticos tradicionales están estructurados de manera que las noticias se transmitan de forma clara y concisa, una de las desventajas es la falta de realimentación con su público. Es así que, las plataformas digitales representan una alternativa que no presenta el menoscabo ya mencionado.

Las plataformas digitales de comunicación se caracterizan por ser accesibles, con una visualización casi al instante del contenido, opción de revisar la información la cantidad de veces que se desee y la capacidad de realimentación con la audiencia.

Durante 2017, se llevó a cabo el proceso de prisión preventiva en contra del expresidente Ollanta Humala. El delito por el que se le investigó fue lavado de activos, alegándose que él habría aceptado dinero de la constructora Odebrecht para su campaña presidencial de 2011. Así mismo, la constructora OAS también habría realizado contribuciones para su campaña. Dentro de los elementos que se tuvieron en cuenta para dictar la sentencia están: alta probabilidad de haber cometido los delitos que se le imputaban, posible obstaculización de la investigación y asegurar su presencia en el proceso. Así, el juez Richard Concepción Carhuancho dictaminó prisión preventiva efectiva por un plazo de 18 meses.

Esta investigación se realiza con la finalidad de determinar las características, el enfoque y la forma con las que se trató un hecho de tanta relevancia para el país como es la prisión preventiva contra un expresidente de la nación. Se observará las partes del proceso penal a las que se dio cobertura y cuáles fueron las herramientas que se usaron para transmitir la información, dígame: cobertura, edición, emisión, intención informativa y relaciones de percepción espacio-temporal.

Por lo tanto, la presente investigación tiene por objetivo identificar las características de la noticia en Sin Guion en el caso de prisión preventiva contra el expresidente Ollanta Humala, 2019.

*“El éxito no se logra sólo con cualidades especiales. Es sobre todo un **trabajo** de constancia, de método y de organización”*

VICTOR HUGO

Alvarenga, Guzmán y Zarate (2016) presentaron la tesis “Análisis de las noticias deportivas publicadas en La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy específicamente deporte nacional excepto fútbol, durante los meses de marzo y abril de 2016” para optar al título de Licenciados en Periodismo por la Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

Se estableció como objetivo realizar un análisis sobre como dos medios impresos abordaron la información sobre diversas disciplinas deportivas llevadas a cabo en el país sin tener en consideración el fútbol, por ser un deporte de alta difusión. Se trató de una investigación aplicada de tipo cualitativa, a través de un muestreo no probabilístico las notas que se escogieron fueron de marzo y abril de 2016 de los periódicos La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy.

Finalmente se concluyó que ambos medios, por lo general, trabajan con información que les brindan las instituciones deportivas. No necesariamente se basan en la misma cantidad de informantes para realizar sus notas y cada quien tiene referentes previamente determinados. Así mismo, el formato de sus noticias es similar y no varían en su forma ni estilo en la redacción, o sea no hacen uso de los diferentes géneros periodísticos.

Morales (2014) escribió el artículo “Análisis del tratamiento informativo en noticias de televisión. Estudio de caso de la huelga de profesores en España y Perú”, ejemplar dedicado a “Correspondencias & Análisis”.

Se planteó como objetivo determinar cuál fue la estructura que siguieron dos medios de comunicación en dos países diferentes con respecto a una misma temática. En esta investigación se tuvieron en cuenta la teoría del framing o encuadre y la estructura básica de la noticia de televisión.

La conclusión a la que se llegó fue que para la correcta transmisión de la información, de forma ordenada, la secuencia presentación-desarrollo-conclusión es efectiva. Así mismo, para mejorar la calidad del producto que se presenta, resulta apropiado valerse de los recursos audiovisuales propios del desarrollo de la actividad informativa. Es el proceso

de edición el que permite darle un sentido a todos los hechos ya que pueden haber sido registrados en lugares y momentos diferentes. Este trabajo es donde se determina la secuencia final de cómo se presentarán los hechos.

Aracena (2006) con su tesis “Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión. El caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13 (Julio-Agosto de 2005)” buscó optar al título de Periodista y al grado de Licenciado en Comunicación Social en la Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile.

Se formuló como objetivo específico determinar el nivel de importancia que dos medios televisivos de Chile le dan a las noticias policiales. Fue un estudio descriptivo, de tipo cualitativo. Se consideró un total de 54 noticias policiales, 27 de forma equitativa para cada medio.

La conclusión fue que, uno de los medios televisivos utilizaba negativamente demasiados adjetivos calificativos y la ironía. Si bien realizaban la construcción de sus noticias con los recursos que se usan generalmente (material de archivo, imágenes, video y sonido) solían caer en el sensacionalismo y su discurso se perdía. Así mismo, se erraba al caer en la emisión de juicios de valor, siendo el televidente quien debía de construcción su propia opinión en base de la información que se le brinda.

Morales (2012) publicó su artículo “Estructura y sentido de la noticia televisiva: parámetros para la construcción y el análisis del mensaje en el entorno audiovisual” en la revista “Estudios sobre el Mensaje Periodístico” indexada en Scopus.

Determinó como objetivo determinar la forma en la que se presenta la información sobre un hecho noticioso, teniendo en consideración el discurso y lo que se dice con él y la forma en que se utilizan herramientas para manipular los rasgos originales del material informativo, todo esto a partir de los resultados del análisis que se realizó. Se tuvieron en cuenta aspectos como: la estructura básica de la noticia en los diferentes géneros periodísticos, el proceso de edición como herramienta que dota de sentido cronológico a los hechos que se presentan y su modelo para construir información audiovisualmente de forma adecuada.

Concluyendo que todos los medios informativos siguen, en su esencia, el mismo proceso de construcción de la información. Lo clásico de la labor periodística es presentar los

hechos de forma que el público sea capaz de establecer qué es lo que sucedió, cómo sucedió, dónde sucedió, por qué sucedió y más importante aún quiénes estuvieron involucrados. Si bien las tendencias están cambiando y modificándose a las nuevas formas, la estructura clásica parece seguir siendo la fórmula en cuanto a construcción de la información de un hecho noticioso.

Morales (2010) publicó su artículo “Forma y estructura discursiva de la noticia audiovisual: una propuesta para su estudio y análisis de sus efectos de sentido” en el volumen 3 de la revista *Perspectivas de la Comunicación de la Universidad de la Frontera*, Temuco, Chile.

Estableció como objetivo realizar un análisis de los elementos formales que componen la estructuración de una noticia, a partir de lo cual formulo un modelo mediante el que pretende que se pueda realizar una construcción efectiva de la información audiovisual. Tuvo en cuenta las teorías del montaje, la estructura de la noticia y la interacción noticia-espectador. El modelo que planteó es un procedimiento mediante el que se puede mantener un registro de las estrategias que se tomaron en cuenta para la organización de cierta información en todas las etapas de construcción de la noticia para televisión.

Se concluyó que las potenciales posibilidades comunicativas en la creación de noticias para televisión se pueden ver obstaculizadas debido a la velocidad con la que se trabaja y trasmite la información sobre un hecho noticioso. En el artículo se le dio especial valoración a los enfoques, tácticas y técnicas de trabajo, de forma que se pudieran articular con el fin de mejorar los procesos naturales por los que pasa el deber periodístico.

*“Elige un **trabajo** que te guste y no tendrás
que trabajar ni un día de tu vida”*

CONFUCIO

Alburqueque (2017) presentó la tesis “Análisis comparativo del tratamiento periodístico digital en los portales web “La Mula” y “Útero.pe” en las interceptaciones telefónicas a Ollanta Humala en el caso “Madre Mía”, Abril, Lima, 2017” para obtener el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación en la Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Fijó como objetivo analizar los contenidos multimedia que se presentan en los portales web “La Mula” y “Útero.pe” en las interceptaciones telefónicas a Ollanta Humala en el caso “Madre Mía”, Abril, Lima, 2017. Se trató de una investigación aplicada de tipo cualitativa en un estudio de caso. La técnica que se aplicó fue la observación y ya que Alburqueque no se relacionó de forma activa con su objeto de estudio, resultó en una investigación de nivel hermenéutico.

Para la elaboración de las conclusiones se tuvieron en cuenta aspectos como la actualidad, la hipertextualidad y la interactividad. Al considerarse estos giros, se observó que los medios analizados competían por ser los primeros en publicar la información sobre las interceptaciones telefónicas a Ollanta Humala. Así mismo, se generaba una red de relación entre diferentes notas sobre el mismo tema a través del uso de palabras claves que permitían establecer una conexión entre ellas. Por otro lado, se pudo obtener respuesta de los usuarios porque el contenido que se publicó era interesante e informativo.

Quezada (2017) con la tesis “Análisis del tratamiento periodístico de los programas Cuarto Poder y Panorama sobre el caso José Yactayo, en los meses de marzo y abril, Lima - 2017” optó por el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación en la Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Formuló como objetivo averiguar, en un lapso de tiempo de treinta días, cómo se presentó la información sobre el caso de un periodista asesinado en dos medios periodísticos de emisión por señal abierta. Se trató de una investigación aplicada de tipo cualitativa de carácter deductivo. Su instrumento de medición fue una ficha de observación.

La conclusión a la que se llegó fue que ambos programas informativos eran puntuales en su forma de exponer los detalles del caso, respetando siempre su estilo propio. El caso

analizado llamó bastante la atención de la audiencia por la controversial forma en que falleció. Existe una tendencia que expone que para que un medio periodístico mantenga a su audiencia interesada es necesario que anteponga lo interesante sobre lo importante.

Díaz (2018) presentó la tesis “Análisis del discurso periodístico del Informativo Televisivo “Hoy Noticias” de Tv Cosmos canal 15 durante el fenómeno El Niño Costero en el distrito El Porvenir, provincia de Trujillo del 01 marzo al 31 de mayo 2017” para obtener el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación en la Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.

Se planteó como finalidad determinar las singularidades de la información periodística que se presentó sobre un fenómeno natural en un programa informativo emitido por televisión. Se trató de una investigación aplicada de tipo cualitativa. Su instrumento de medición fue una ficha de análisis.

Como resultado se evidenció que, en función de las singularidades con las que se emitió la información periodística, la noticia se pudo transmitir de forma organizada, clara, veraz y consiguió despertar la opinión de los televidentes ya que reaccionaron al hecho y se manifestaron. Ello a pesar de no seguir todos los niveles planteados en la ficha de análisis que se utilizó.

Agama (2014) con la tesis “Nadine Heredia y la manera en la que emiten sus mensajes los programas “ATV Noticia” Canal 9 y “Edición Central” Canal 4 en los meses marzo, abril y mayo del 2014” obtuvo el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación en la Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

El objetivo propuesto fue observar dos programas informativos de televisión para determinar las peculiaridades con las que se presentaron las noticias sobre los acontecimientos relacionados a Nadine Heredia en un lapso de tiempo de noventa días. La investigación presentó un enfoque cualitativo. Dado que el investigador no manipuló su escenario y objeto de análisis resultó en un estudio no experimental. Se utilizó una ficha de análisis y entrevistas como técnicas de recolección de datos.

Se concluyó que las noticias emitidas en los programas de ATV Noticias y en Edición Central presentaban un cumplimiento de las características noticiosas como son las novedades, el interés general y la actualidad; incluyendo una mala imagen de la primera

dama. También se notó que el lenguaje empleado en ATV Noticias, por Igor Malca, es un lenguaje lineal. Siendo su locución muy relevante ya que la modulación de su voz implica un factor importante para el entendimiento de la nota periodística. Mientras que en el programa de Edición Central se vio una narración con una elevada cuota de sarcasmo e ironía que tornaba la información en un contenido sensacionalista.

Franco (2013) presentó la tesis “Discursos del periodismo de investigación en semanarios limeños: el caso Sánchez Paredes de la revista Caretas” para optar el título de Licenciado en Periodismo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

La revista Caretas realizó reportajes de investigación sobre el caso Sánchez Paredes, se seleccionó este caso para realizar una observación con el fin de analizar lo que se dijo y la forma en que se transmitió a los lectores. Se trató de una investigación aplicada de tipo cualitativa. Su instrumento de medición fue una ficha de análisis.

Concluyó que el periodista es quien, según sus juicios de valoración, transmite su interpretación de los hechos y no es un mero presentador (como se puede llegar a creer). Son las experiencias propias y todo el conocimiento académico adquirido los que le permiten transformar información compleja en información sencilla de procesar para el público en general, de esa forma genera un producto periodístico. A través de ese procesamiento de la información es como el público puede obtener datos importantes de lo que sucede en su realidad social.

“Todas las teorías son legítimas y ninguna tiene importancia. Lo que importa es lo que se hace con ellas”

JORGE LUIS BORGES

Narrar un hecho es una tarea que debe realizarse de forma organizada y metódica. Aquellos medios que se dedican a informar tienen que trabajar en pro de poder comunicar efectivamente el qué, quién, cómo, cuándo y dónde de un hecho de interés para la sociedad. Esto nos lleva al razonamiento de que la sociedad tendrá conocimiento solo de aquello que se decida mostrar pero, ¿y aquello que no se muestra? La teoría del framing explica cómo funcionan estas inclusiones y exclusiones al momento de narrar una realidad.

Goffman (1974) explicó que la teoría del framing es *“a process in which some aspects of reality are selected, and given greater emphasis or importance, so that the problem is defined, its causes are diagnosed, moral judgments are suggested and appropriate solutions and actions are proposed”* [un proceso en el que se eligen algunos aspectos de la realidad y se les da mayor realce o significación, para que se determine la problemática, se identifiquen sus causas, se sugieran juicios morales y se sugieran soluciones y acciones adecuadas]. Esto quiere decir que, el periodista a cargo de la construcción de la noticia será quien, bajo sus criterios personales, seleccione y determine aquello que será de mayor relevancia para el público. A partir de aquello que se decida contar y lo que no, quien recibe la información podrá realizar juicios de valor y tomar medidas al respecto. En este proceso, se ve involucrado el giro que persigue el medio de comunicación, ya que si la información es perjudicial o poco conveniente no se comunicará o se hará pero restándole cierto porcentaje de importancia.

Por otro lado, Tankard (2001) plantea tres ejemplos para explicar la teoría del framing:

- Los encuadres actúan como la pantalla de una cámara fotográfica, en tanto que la atención se centra sobre el objeto o sujeto que va aparecer en el retrato y todo aquello que lo rodea pero no es registrado por la fotografía se ve excluido, en este proceso está tácitamente cierto acto de selección (en este caso el objeto o el sujeto que aparecerán en la fotografía), énfasis (si se aplica efectos de enfoque y desenfoco para realzar la presencia del sujeto u objeto)

y exclusión (el escenario en el que se toma la fotografía pero que no necesariamente será registrado por la fotografía).

- Actúan una pintura, al fijar los tonos y las escalas de colores; al igual que los encuadres noticiosos proporcionan un contexto interpretativo a partir del cual se juzga la historia informativa.
- El encuadre noticioso actuaría como la ventana de un edificio (elemento central de la planificación de una construcción ya que determina aquellas áreas que deberán recibir especial atención en su resistencia y soporte), es decir, es una idea reguladora central para construir la información periodística.

A partir de lo dicho, se entiende el encuadre noticioso como *“the central organizational idea of the content of the news, which provides a context and presents the matter through the use of selection, emphasis, exclusion and elaboration”* [la idea organizativa central del contenido de las noticias, que proporciona un contexto y presenta el asunto a través del uso de la selección, énfasis, exclusión y elaboración] (Tankard, 2001). De esta forma, el encuadre noticioso será el camino que transitará el periodista durante la construcción de su hecho noticioso. Elegirá el orden del material que se presentará y será quien, a juicio personal, determine aquello que debe y no debe aparecer según su relevancia y contribución al contexto de la noticia. A través de la edición, elegirá fragmentos que merezcan cierto énfasis y dará la pauta de lo que se debe presentar y en qué orden.

Finalmente, Chong y Druckman (2007) concluyeron que *“if people remain outside the political process, their opinions are vulnerable to being shaped arbitrarily by how the issue is represented”* [si las personas permanecen fuera del proceso político, sus opiniones son vulnerables a ser moldeadas arbitrariamente por la forma en que se representa el problema] (p. 121). Por lo tanto, es sumamente importante que todas las personas estén enteradas del acontecer político, esto les permitirá exigir información veraz y completa de los hechos, una persona que no está mínimamente al tanto de los hechos podrá ser convencida con facilidad. Tener la información lo más completa posible es tarea de todos, la información es la única que permitirá que se realice una construcción efectiva de los hechos y la realidad.

*“Los **conceptos** son de todos y se nos imponen desde fuera; las intuiciones siempre son nuestras”*

ANTONIO MACHADO

En el trabajo de grado “Análisis de la noticia en Sin Guion. Caso: prisión preventiva contra un expresidente, 2019” se han utilizado ciertos términos a los que se hará referencia durante el desarrollo de toda la investigación, por lo cual serán conceptualizados a continuación a fin de que se comprenda el objeto de estudio de la presente.

*“El hombre light se alimenta de **noticias**, mientras que el hombre sólido procura hacer una síntesis de ellas, buscando su sentido”*

ENRIQUE ROJAS

Se iniciará conceptualizando la unidad temática **NOTICIA**, según Palczewski (2018) se puede decir que “news is current or fresh knowledge about an event that is gathered, processed and disseminated via medium to a significant number of interested people. [Las noticias son conocimientos actuales o recientes sobre un evento que se recopila, procesa y difunde a través de un medio a un número significativo de personas interesadas]. Por lo tanto, se entiende que la noticia es el suceso de actualidad que se transmite oral, escrita o visualmente de la forma más objetiva posible, presentando lo bueno y lo malo del hecho de manera que se transmita la noticia completa; utilizando siempre fuentes confiables, sin dejar cabida a la suposición o las conclusiones prematuras y dándole voz a los protagonistas. Resulta de interés por ser un hecho desconocido del que se comparte información por primera vez.

Dentro de los parámetros de la presente investigación, se analizarán las noticias que poseen elementos visuales y sonoros dado que, según Morales (2010):

Las variaciones en los parámetros semánticos, visuales y sonoros, así como las pausas y transiciones del mensaje se definen e interpretan por los espectadores por ejemplo como: un cambio en el espacio del acontecimiento noticioso, una modificación de la acción temporal, el ingreso de un nuevo segmento en la estructura o la presencia de un personaje protagonista relacionado con la información proporcionada por la locución en off del reportero. (p.8)

Por ello, y para las implicaciones de este trabajo, se entenderá que la noticia no solo se transmite por la locución y lo que dice el periodista sino que los complementos que la enriquecen también son de valoración para el espectador, quien, no necesariamente consciente, procesa los cortes del video presentado, las transiciones, las entrevistas, los planos y otros elementos que serán conceptualizados más adelante para su posterior análisis.

En la noticia se analizarán tres categorías fundamentales para determinar las características de la noticia: el proceso de producción informativa, la intención informativa y la sujeción de la percepción espacio-temporal. A continuación, se detalla la categoría “proceso de producción informativa”.

Para Morales (2012) el **PROCESO DE PRODUCCIÓN INFORMATIVA** es el primer nivel de su Modelo de Construcción Informativa Eficaz (MOCIAE) y está “formado por cada una de las etapas convencionales de la producción informativa audiovisual. Comprende desde la cobertura o registro de la información hasta la etapa de la emisión o propagación de la noticia o producto terminado”. Por lo tanto, el proceso de producción informativa abarcará desde que el periodista está en el lugar de los hechos registrando sonido e imagen de lo que acontece hasta su posterior difusión en el programa.

Las subcategorías que se analizarán dentro del proceso de producción informativa son: la cobertura, estructuración, edición y emisión. Ahora se presenta la primera subcategoría.

Cobertura según Morales (2012) se entiende como “el registro de imágenes y sonidos por el periodista/camarógrafo en el lugar de ocurrencia del hecho noticioso”. Entonces, la cobertura será toda la información que el periodista y el camarógrafo puedan recabar en el lugar de los hechos a través de medios técnicos (grabadoras de sonido, cámaras, micrófonos), siendo ellos el medio humano. En la cobertura se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

En primer lugar se elige [sic] el Punto de vista o colocación de la cámara respecto de la acción, para efectuar un registro audiovisual acorde con lo que acontece en la realidad. En segundo lugar se genera el Registro del material: planos, tomas, audio, material de apoyo, etc. Luego se lleva a cabo el Registro de testimonios de los actores del acontecimiento, para ampliar, contrastar y profundizar los datos audiovisuales recogidos por el periodista.

Eventualmente puede incluirse un Stand up del reportero frente a cámara, a manera de entrada o cierre de la noticia como evidencia directa de su presencia en escena. (p. 809).

Una vez efectuada la colocación de la cámara, haber grabado en diversos planos, tener apoyo sonoro de la realidad, entrevistar a quienes fueron partícipes de los hechos y grabar al periodista a modo de presentación o cierre de la nota; se tendrá todos los elementos de la cobertura. El fin comunicativo resulta ser el de recabar todo el material útil para la construcción de la noticia. Es así que, se tiene especial cuidado con cada una de las decisiones con respecto a cada indicador, ya que de ahí se generará la valoración que le dé el espectador a la información que recibe.

La siguiente subcategoría del proceso de producción informativa:

Estructuración según Morales (2012) es cuando el “periodista se traslada al canal de televisión y se concentra en valorar íntegramente el material registrado para adecuarlo a las normas y convenciones del formato de emisión”. Según sea el caso y bajo la premisa de que cada medio televisivo tiene una construcción característica de su información, en el proceso de estructuración se analizará todo el material adquirido en el lugar de los hechos y se realizará una valoración en cuanto a relevancia, teniendo en cuentas las líneas por las que se orienta el medio de comunicación en el que se esté.

De la misma manera, en esta fase “se define la estructura global y el predominio de unos elementos sobre otros (locuciones, testimonios Stand up, sonidos de ambiente, efectos de librería, etc.), según su tiempo y momento de aparición.” (Morales, 2012, p, 809). Será así que, en este apartado se determinará el orden secuencial bajo el que aparecerá tal o cual recurso teniendo en cuenta la importancia y la riqueza que le aporte a la noticia en su apariencia final. Por ejemplo, si durante la cobertura se grabó dos testimonios y ambos resultan sumamente similares, el periodista deberá elegir uno de ellos ya que colocar ambos no resultaría positivo para la noticia y por el contrario parecería repetitiva y falta de recursos.

Como tercera subcategoría del proceso de producción informativa se tiene:

Edición para Morales (2014) “implica el modelado audiovisual de la noticia según las decisiones y criterios estructurales definidos en las dos etapas preliminares. El periodista, acompañado del editor periodístico y el montador, organiza el material disponible y construye la noticia.”. En ese contexto se tienen en cuenta la selección, el

orden y la duración de los recursos de manera que lo más representativo de la información se exponga de la manera más eficaz posible, por lo que su organización es de forma fluida para que aquello que se quiere transmitir tenga un ritmo y el espectador pueda hacer un correcto procesamiento de la información que se le expone.

Finalmente, la cuarta subcategoría del proceso de producción informativa que se considera:

Emisión es la cuarta fase del proceso de producción informativa. Para la Real Academia Española (2018), emisión es un “programa o conjunto de programas emitidos sin interrupción por radio o televisión”. Para los efectos de la presente, se considerará la red social Facebook (Sin Guion). Según Morales (2014) en esta etapa:

Se redefinen los tiempos y los criterios de ajuste sobre la base de los imprevistos y cambios producidos en la estructura del informativo, atendiendo a la llegada de otras noticias más importantes. Durante la Emisión, también se insertan los títulos y créditos a la noticia, para definir los datos de lugar, hora, nombre de las personas figurantes, entre otros; y situar más claramente los referentes de la cobertura y la presentación en el plató. Finalmente la tercera fase de la emisión consiste en la sonorización en directo de la noticia. Aunque esta etapa se realiza de habitualmente de manera previa y externa durante la postproducción.

Para el espectador, la emisión es todo lo que verá u oirá sobre el hecho de su interés. En esta etapa, las etapas previas pueden sufrir modificaciones porque la realidad es cambiante y se puede presentar un hecho de mayor importancia que obligue a modificar las características de lo que se iba a transmitir. Por otro lado, es en esta dimensión en la que se realiza la titulación de la noticia. Por ejemplo, en el caso de existir testimonios o entrevistas, se agregarán los nombres de los entrevistados e incluso su cargo o parentesco familiar para que se pueda comprender la relevancia de su punto de vista con el desarrollo de la información. Finalmente, la sonorización se lleva a cabo con la finalidad de agregarle un contexto a lo que se ve, resaltar cierta dato relevante o crear una atmósfera, todo según lo que desee transmitir el periodista.

En la noticia también se analizará la categoría “intención informativa”.

Para Morales (2012) la **INTENCIÓN INFORMATIVA** es el segundo nivel del MOCIAE y está “se concentra en la producción de efectos de sentido más elevados a la simple estructura formal. Se trata de crear relaciones significativas entre las partes y los

fragmentos”. Para este caso, la intención informativa será aquello que se busca conseguir con la forma en que fue construida la noticia. Puede cumplir su rol informativo solo narrando los hechos cronológicamente o puede buscar generar una conexión más personal con el espectador. Por tal razón, este nivel se dividirá por sus indicadores en: narrar y emocionar.

“Narrar” es la primera subcategoría de “intención informativa” que se tomará en cuenta en la presente investigación.

Narrar es la primera intención que postula Morales (2010) y explica que en esta el periodista “se restringe únicamente al rol estrictamente informativo del mensaje, persigue transmitir los hechos de forma lineal, concatenada para que dicho orden produzca un significado claro del suceso”. Bajo este procedimiento lo que se busca es relatar los hechos en el justo orden en que sucedieron o en su defecto, del final al principio pero con el claro objetivo de no distorsionar la forma en que sucedieron los hechos, no se le da más tonalidades a la noticia y su difusión no persigue un fin oculto más allá del de informar.

“Emocionar” es la segunda subcategoría de “intención informativa” que se tomará en cuenta en la presente investigación.

Emocionar es la segunda intención que plantea Morales (2012) y lo que se pretende es “producir una connotación más expresiva del mensaje mediante la explotación de los mecanismos retóricos empleados previamente durante el rodaje o a posteriori, durante el montaje”. En este caso, la intención es transmitir algo más que solo la información, se busca conectar con el espectador; para ello se hace uso de diversas técnicas propias de la retórica. Dígase: metáforas, alegorías, aliteración, repetición u otros.

No sería lo mismo decir *accidente de tránsito* que decir *grave accidente de tránsito*. Si lo que se pretende es narrar, entonces se dirá: accidente de tránsito. En este caso el periodista dice lo que sucede sin exagerar o suavizar el hecho. Por el contrario, si lo que se pretende es emocionar, entonces se dirá: grave accidente de tránsito. Si bien se está informando lo sucedido, al agregar el término “grave” el espectador puede interpretar que en el accidente quizás chocaron más de dos autos, quizás existen heridos

de gravedad y probablemente haya muertos. Este único término tiene la capacidad de cambiar la noticia e incluso hacerla de mayor relevancia.

Como tercera categoría de la noticia se tiene a la “sujeción de la percepción espacio-temporal”.

Para Morales (2012) la **SUJECIÓN DE LA PERCEPCIÓN ESPACIO-TEMPORAL** es el tercer nivel del MOCIAE, “cuyo objetivo es reconstruir la impresión de realidad del conjunto, de toda la representación”. Así mismo, “en este nivel comprobamos su ajuste a la coherencia y verosimilitud perceptiva” de la noticia. Se pone principal atención a los planos, ángulos, movimientos de cámara, conexión de las líneas narrativas, enfoque, desenfoque y otros; con el fin de hacer una representación significativa de lo que el espectador hubiera visto de estar en el lugar de los hechos.

Dentro de las tres subcategorías para “sujeción de la percepción espacio-temporal” se encuentra “relaciones espaciales”.

Relaciones espaciales es el primer procedimiento específico que contempla Morales (2011) y dice que estas:

Configuran nuestra impresión del marco de la representación y es básicamente un acto creativo de composición visual: ubicación de la cámara frente a la acción, variación de la distancia entre la cámara y la acción, los cambios de perspectiva y ángulo, la combinación personaje/periodista con el fondo escenográfico, el control de la luz natural o artificial por medio de los dispositivos de calibración de la cámara, paraguas externos, entre otros. (p.15).

El fin principal de este indicador es servir como orientador para el espectador, guiando su atención hacia puntos específicos de la escena. De acuerdo a como se acomoden las cámaras, el tipo de luz que se utilice y el trato que se le dé a los otros elementos mencionados, lo que se comunica puede cambiar de significado. Por ello es de importancia que se revise en el análisis comparativo a realizarse.

“Relaciones temporales” también se considerará como una subcategoría de “sujeción de la percepción espacio-temporal”.

Relaciones temporales es el segundo procedimiento específico que contempla Morales (2011) y “dependen de las características y del planeamiento de rodaje, pero puede reforzarse mediante el montaje, ayudan a crear como ya se ha

mencionado, simbolizaciones y relaciones causales entre las diferentes partes de la noticia”. Esto quiere decir, que a través de la edición se puede relacionar un testimonio X con un testimonio Y, que resultaría en un panorama más completo del acontecer. De la misma forma, se puede utilizar la retrospectiva a través de las imágenes de archivo, recursos que estarían fuera de la línea de tiempo actual pero que permitirían tener mayor información al respecto y hacer una valoración más objetiva de lo sucedido. Igualmente, en la acción paralela se pueda mostrar en simultáneo dos hechos de implicancia con el mismo tema que sucedieron quizás al mismo tiempo pero no en el mismo lugar.

Por último, “relaciones de apariencia visual” se considerará como una subcategoría de “sujeción de la percepción espacio-temporal”.

Relaciones de apariencia visual es el tercer procedimiento específico que contempla Morales (2011) los cuales “son efectos o recursos de cámara o montaje, mediante los cuales pueden crearse relaciones de contraste y oposición intencionales entre los segmentos”. Lo que se busca es presentar un mensaje dinámico que tenga ritmo a través del uso de nexos u oposiciones como lo sería el uso de enfoque y desenfoco, esta técnica le da mayor importancia a lo que se enfoca frente a lo que se desenfoca. Así mismo, el uso de blanco y negro frente a toda una secuencia en color presta cierto realce, indicando implícitamente que esa escena debe observarse por lo importante o significativo de la información que contiene. Es así que este procedimiento tiene como función comunicativa generar “choques y estimulaciones sensoriales” principalmente en los sentidos visual y auditivo.

*“La **prisión** es una tremenda educación en la paciencia y la perseverancia”*

NELSON MANDELA

A continuación se conceptualizará la unidad temática **PRISIÓN PREVENTIVA**, según Sangero (2009):

Entails the incarceration of a person who has not been convicted of a criminal offense, based on his dangerousness, in order to prevent him from causing public harm. Its primary manifestations are pretrial detention, the administrative detention of persons suspected of being terrorists or enemy combatants, and the involuntary civil commitment of sex offenders following the completion of their prison terms. Despite the various contexts of these cases, dangerousness constitutes the sole basis for depriving sane persons of their liberty in the absence of convictions.

[Implica el encarcelamiento de una persona que no ha sido condenada por un delito penal, en función de su peligrosidad, a fin de evitar que cause daños públicos. Sus manifestaciones principales son la detención preventiva, la detención administrativa de personas sospechosas de ser terroristas o combatientes enemigos, y el compromiso civil involuntario de los delincuentes sexuales después de la finalización de sus penas de prisión. A pesar de los diversos contextos de estos casos, la peligrosidad constituye la única base para privar a las personas cuerdas de su libertad en ausencia de condenas.]

Por lo tanto se entiende como prisión preventiva la orden judicial bajo la que se condiciona el comportamiento de una persona al restringirse su libertad. Esta medida no es definitiva sino que se dicta hasta que se determine si el procesado es culpable y merece una pena condenatoria o si es inocente, así mismo puede dejar de ser aplicada si se siguen ciertos protocolos de apelación. No se considera una medida común en el derecho sino que se usa en casos extraordinarios donde la investigación en curso corre ciertos riesgos si el investigado se encuentra en libertad.

La persona a la cual se le aplica la prisión preventiva debe de ser recluido en una cárcel durante el tiempo que se le dicte. Dicho tiempo puede extenderse o reducirse según el curso de la investigación y los alegatos que se vayan presentando. Así, un cese de la pena se daría por la obtención de la libertad provisional o por la presentación de sustento suficiente que determine que la imposición de la pena fue excesiva o siguió un procedimiento irregular. Por otro lado, una ampliación de la medida se daría por la necesidad de seguir investigando en el supuesto de haberse recabado información o pruebas que requieran de mayor análisis para los efectos de la investigación en curso.

En la prisión preventiva se analizarán tres categorías dentro del proceso que vivió el expresidente Ollanta Humala: los presupuestos materiales, el peligro procesal y la cesación.

Para Rojas, Varon y Araque (2012) los **PRESUPUESTOS MATERIALES** son “los requisitos indispensables para la formación y desarrollo normal del proceso y para que éste pueda ser decidido en el fondo mediante una sentencia estimatoria”. Por lo que se entiende que son aquellos objetos específicos de interés para el desarrollo de la investigación que se toman en cuenta y los cuales determinan si el procesado merece sentencia alguna.

La primera subcategoría será *elementos de convicción*, según Miranda (2014) dice que:

Este primer presupuesto tiene relación con el *fumus bonis iuris*, es decir, la apreciación de los indicios razonables de criminalidad en la fase de investigación, que permiten deducir en prima facie, la posible comisión de un delito por el eventual destinatario de la medida coercitiva, no bastando una mera sospecha sobre la culpabilidad del imputado, sino una credibilidad objetiva sobre la comisión del hecho punible. (p. 98).

Fumus bonis iuris guarda relación con la alusión al buen derecho, esa referencia dice que lo que se investiga debe tener carácter de delito y una alta probabilidad de que a quien se le vaya a dictar la sentencia haya participado en su comisión. Elementos de especulación no son admitidos dentro de los alegatos que se exponen, por el contrario, todo lo que se dice debe de tener un sustento y por tanto un grado de credibilidad casi irrefutable. Todo esto para que el principio de presunción de la inocencia se vea protegido.

La segunda subcategoría se conceptualiza según Miranda (2014), la *prognosis de la pena* es cuando el juez realiza un “pronóstico que permita identificar un nivel razonable de probabilidad de que la pena a imponer será superior a cuatro años de privación de libertad”. Aquellos casos de mayor dificultad y con penas más elevadas son en los que se puede aplicar la prisión preventiva, ya que son casos en los que la investigación requiere de más tiempo y más recursos por lo complicado del caso. Aun así, existen casos excepcionales en los que la prisión preventiva no es tan sencilla de aplicar aun cuando la posible pena sea mayor a los cuatro años, por ejemplo en el delito

de terrorismo se podría considerar que se trata de una pena anticipada y no de una medida extraordinaria.

Peligro de fuga u obstaculización es la tercera subcategoría dentro de los presupuestos materiales.

Para *peligro de fuga u obstaculización*, Miranda (2014) dice que el juez debe tener en cuenta ciertos criterios como:

1. El arraigo en el país del imputado, determinado por el domicilio, residencia habitual, asiento de la familia y de sus negocios o trabajo y las facilidades para abandonar definitivamente el país o permanecer oculto; 2. La gravedad de la pena que se espera como resultado del procedimiento; 3. La magnitud del daño causado y la ausencia de una actitud voluntaria del imputado para repararlo; 4. El comportamiento del imputado durante el procedimiento o en otro procedimiento anterior, en la medida que indique su voluntad de someterse a la persecución penal; y 5. La pertenencia del imputado a una organización criminal o su reintegración a estas. (pp. 105-106).

Dentro de este presupuesto, se tiene más credibilidad la permanencia de la persona si tiene vínculos importantes en el país, por ejemplo, de tratarse de un actor que constantemente está viajando fuera del país para presentaciones y tiene cuentas en el extranjero es alguien con mayor probabilidad de no retorno y un caso en el que la prisión preventiva sería aplicable. En cuanto a conducta del proceso, se pueden evaluar factores como el comportamiento que ha tenido es citaciones previas o su nivel de colaboración con la ley en el proceso de investigación, en caso de haberse mostrado renuente a colaborar, habría un motivo importante para la aplicación de la medida. Así mismo, de haber tenido nexos con organizaciones criminales y de probarse que los ha renovado, esta sería una causal importante para que se considere la prisión preventiva.

De la misma manera, Miranda (2014) dice que el peligro de obstaculización se tendrá en cuenta en el caso de que exista la probabilidad de que el imputado “1. Destruirá, modificará, ocultará, suprimirá o falsificará elementos de prueba. 2. Influirá para que coimputados, testigos o peritos informen falsamente o se comporten de manera desleal o reticente. 3. Inducirá a otros a realizar tales comportamientos.” El peligro de obstaculización se considera dentro de los presupuestos a tener en cuenta para la aplicación de la prisión preventiva ya que, de hacerse realidad algunos de los riesgos que se tienen en cuenta, la evidencia recabada en la investigación no sería completamente creíble e incluso podría estar completamente manipulada.

Así mismo, se tiene “peligro procesal” como segunda categoría de la unidad temática prisión preventiva.

Para Pérez (2014) el **PELIGRO PROCESAL** “hace alusión al *periculum in mora*, que constituye un presupuesto de toda medida cautelar que hace referencia a los riesgos que se deben prevenir para evitar la frustración del proceso derivados de la duración de su tramitación.” *Periculum in mora* significa que debe de existir un riesgo para la efectividad del proceso, aquí se hace referencia a situaciones o contextos en los cuales se podría ver frustrada la investigación en curso.

La naturaleza del delito es la primera subcategoría de peligro procesal.

Por la **naturaleza del delito**, para Pérez (2014) son “todas las circunstancias que condicionen una elevación de la pena que eventualmente haya de aplicarse, constituyen elementos que teóricamente incentivan el estímulo a evitar el riesgo de la condena.” En otros términos se hace referencia a la gravedad del delito y todos aquellos agravantes que posteriormente serán motivo de elevación de la pena. Estos agravantes serían el estímulo para determinar la prisión preventiva.

Los antecedentes penales son la segunda subcategoría de peligro procesal. Sobre los **antecedentes penales**, Pérez (2014) menciona que:

Una cosa es considerar que los antecedentes penales no puedan ser dados como único factor que fundamente la existencia del peligro procesal, entendiéndose que ello implicaría negar el Derecho de rehabilitación y reinserción en la sociedad del individuo que ha delinuido, además de afectar el principio de presunción de inocencia que le asiste una vez cumplida su condena, y otra, muy distinta, es considerar que ese elemento, aunado a otros que permitan presumir razonablemente el peligro de fuga o la perturbación de la actividad probatoria. (p. 30).

Los antecedentes penales como tal e individualmente no podrán ser considerados como único justificante para la aplicación de la prisión preventiva ya que se estaría negando el derecho de rehabilitación y reinserción del individuo, sin embargo, si pueden ser evaluados como parte de un todo. Es un elemento complementario con el que se puede presumir el peligro de fuga o la manipulación directa o indirecta de la evidencia o el testimonio de los implicados.

La ***apreciación de los bienes*** es la tercera subcategoría de peligro procesal. Según Pérez (2014), este es un factor de interés que se analiza porque al procesado le impediría “ocultarse o salir del país o sustraerse de una posible sentencia prolongada”. Aquí se comprenden aspectos como su ocupación, vínculos familiares y otros. Como se mencionó con anterioridad, si la ocupación requiere de un constante traslado de la persona fuera del país, esto implicaría un peligro para la investigación. De la misma manera, de tener pocos vínculos familiares en el país que se desarrolla el proceso, el procesado tendría menos motivos de valor para permanecer.

Por último, se tiene “cesación” como la tercera categoría de peligro procesal. Para Delgado (2017), la **CESACIÓN** “procederá cuando nuevos elementos de convicción demuestren que no concurren los motivos que determinaron su imposición y resulte necesario sustituirla por la medida de comparecencia”. Por lo tanto, si la defensa logra desvirtuar los presupuestos que se consideraron para la imposición de la prisión preventiva, el juez se verá en la obligación de dictar una medida de comparecencia y por lo tanto se dejaría de efectuar el arresto contra el procesado.

Dentro de la categoría cesación, se contemplarán las siguientes subcategorías: elementos de convicción, tiempo transcurrido y estado del proceso. A continuación, se define la primera subcategoría.

Los ***elementos de convicción*** en la cesación de la medida, según Miranda (2014) demuestran que “no concurren los motivos que determinaron su imposición y, además, resulte necesario sustituirla por la medida de comparecencia” En el caso de probarse, que no existe peligro de fuga u obstaculización y que es improbable manipular los testimonios, se debe dar una reivindicación con el procesado. Suficientes elementos de convicción tiene el poder de hacer que la medida de prisión preventiva sea revocada.

Por otro lado, la subcategoría ***tiempo transcurrido*** es, también, objeto de análisis en el proceso de cesación de la pena ya que, si el tiempo de la medida que ya transcurrió fue suficiente para hallar evidencia que contribuya a solucionar el caso, entonces el procesado no requiere mantenerse privado de su libertad y puede continuar el proceso gozando de todos sus derechos.

Finalmente, analizar la subcategoría ***estado del proceso*** es importante, si la investigación ha sido fructífera significa que la información necesaria para llevar el caso

a su fin ha sido recabada. Así mismo, si la investigación necesitará mucho más tiempo del previsto y no se han hallado elementos que relacionen significativamente al procesado con el caso en investigación, este sería un motivo de cese de la medida.

La presente investigación es un estudio de caso, por lo que se ve conveniente detallar el contexto de la medida de prisión preventiva tomada contra el expresidente Ollanta Humala.

PRISIÓN PREVENTIVA A OLLANTA HUMALA

El expresidente Ollanta Humala estaba siendo investigado por el presunto delito de lavado de activos, mismo delito que se le imputaba a su esposa, Nadine Heredia. Aparentemente, habrían recibido aportes del Partido Nacionalista del Gobierno de Venezuela para la campaña presidencial de 2006, y de las constructoras OAS y Odebrecht para la campaña de 2011.

El juez aceptó como nuevos elementos de convicción sobre peligro procesal de fuga, los audios sobre el caso Madre Mía, el anticipo como herencia del inmueble de Surco a sus hijas y el acta de incomparecencia de Ollanta Humala a la citación fiscal.

Debido al proceso que seguían, el juez Richard Concepción Carhuacho les dictó prisión preventiva por 18 meses, los argumentos fueron que: existía alta probabilidad de los presuntos delitos, posible obstrucción de la investigación y peligro de fuga. Si bien existían medidas menos restrictivas, se alegó que este sería el recurso idóneo puesto que, aparentemente, en el caso Madre Mía, Ollanta Humala habría intervenido para que los testigos cambien sus testimonios. Además, confirmó que existe el segundo presupuesto de que su condena sea superior a 4 años de pena.

Pedraza negó que Humala y Heredia vayan a fugar del país y como acto de buena fe, entregó el pasaporte de la ex primera dama. Lo mismo realizó el abogado Julio Espinoza al entregar el pasaporte del ex jefe de Estado. Sin embargo, no fue suficiente.

El 14 de julio de 2017 se hizo efectiva la sentencia de prisión preventiva y estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2018. Finalmente, después de nueve meses de prisión, por cuatro votos a favor y tres en contra, el Tribunal Constitucional declaró fundado el pedido de habeas corpus. Con este fallo, se revocó la prisión preventiva. Ollanta Humala y su

esposa, salieron en libertad para afrontar las investigaciones bajo comparecencia restringida.

El presidente del TC, Ernesto Blume Fortini, recalcó que esa decisión no respondía a presiones políticas, y que la “justicia mediática no es justicia, la única forma de luchar contra la corrupción es constitucionalizándola, de manera que resulte coherente con el respeto a los principios y derechos fundamentales”.

Para finalizar el marco teórico, se pondrá en contexto una breve reseña sobre el programa que será el espacio de análisis de la presente investigación.

SIN GUION

Programa del grupo La República que se trasmite de lunes a viernes a las 9:45 am. y es conducido por Rosa María Palacios. Lleva dos años de vigencia, inicio con una duración de diez minutos y a la actualidad el tiempo aumento a quince minutos. En el programa solo se habla de una noticia durante los 15 minutos.

La página de Facebook de La Republica cuenta con 3 millones de seguidores., de los cuales 2/3 son seguidores, también, del programa sin Guion. A través de una estadística simple se pudo observar que el programa, en promedio, tiene por publicación: 593 comentarios, 739 reacciones, 545 compartidos y 464 718 reproducciones. Aunque, en algunas transmisiones han llegado hasta los dos millones de reproducciones.

“El problema surge cuando decidimos quién nos acompañará mucho antes de tener claro a dónde queremos llegar.”

BERNARDO STAMATEAS

¿Cuáles son las características de la noticia en Sin Guion en el caso contra Ollanta Humala, 2019?

ESPECÍFICO

¿Cuál es el proceso de producción informativa en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019?

¿Cuál es la sujeción de la percepción espacio-temporal en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019?

¿Cuál es la intención informativa en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019?

“El hombre de ciencia ha aprendido a creer en la justificación, no por la fe, sino por la verificación.”

THOMAS HENRY HUXLEY

Durante los últimos años y con el rápido crecimiento del internet y sus usos, el periodismo televisivo como se conocía ha tenido que adaptarse a las nuevas tendencias para poder seguir abarcando a toda la sociedad o su mayoría. Las páginas web, twitter y Facebook son las nuevas y más inmediatas fuentes de información. La agilidad por la que se caracteriza el entorno digital obliga al periodismo tradicional a reinventarse. Es por ello que la presente investigación tiene por analizar a Sin Guion (se transmite en vivo por el Facebook del diario La República). Esta investigación es de importancia ya que permitirá observar los cambios que se han suscitado y todo aquello del periodismo tradicional que ha superado al medio digital y se ha mantenido. Así mismo, resulta relevante por lo que la unidad de análisis será el caso de prisión preventiva contra el expresidente Ollanta Humala.

De acuerdo a los objetivos de la investigación, las conclusiones permitirán conocer las características de la noticia en un soporte digital, desde la transmisión de información hasta el tratamiento que le dan a un tema de tanta relevancia como es la prisión preventiva contra un expresidente de la República. Así mismo, resulta un antecedente para futuros análisis de noticias sobre casos de prisión preventiva aplicados a expresidentes u otro tema, dado que el modelo a utilizarse es aplicable a noticias sin distinción de su género. Por otro lado, puede ser un referente para profesores y/o estudiantes en cuanto a la construcción de la noticia ya que el MOCIAE es de forma implícita una guía de los elementos a tener en cuenta para la construcción informativa de una nota.

Para lograr los objetivos de la presente, se recurre al uso de técnicas de investigación como la ficha de observación y la entrevista, que posteriormente se analizarán para identificar las características de la noticia sobre prisión preventiva en el medio informativo seleccionado. Para ello, se hará uso del Modelo de Construcción Informativa Eficaz (MOCIAE), el cual analiza el proceso de producción informativa, la intención informativa y la sujeción de la percepción espacio-temporal de la noticia. Así, el estudio se sostiene en técnicas de investigación válidas.

La **relevancia** de este trabajo de grado radica en lo importante que es comunicar la orden de prisión preventiva contra Ollanta Humala (por el puesto público que desempeña en el país) y que se haga con toda la objetividad que sea posible. Este análisis es de importancia ya que durante los últimos años se han venido dando varios casos de corrupción en el país a los que se terminó por denominar “*Casos Emblemáticos*” y los cuales, hasta la actualidad, son de importancia para la agenda de los medios de comunicación ya que son cubiertos con un alto despliegue de recursos.

Así mismo, la **contribución** de esta investigación radica en la identificación de las características de la noticia sobre prisión preventiva en el caso contra Ollanta Humala. Un caso de importancia para la sociedad por lo significativo del puesto político que desempeña y por las repercusiones que su actuar podría tener en la estabilidad del país. De ahí que resulte un aporte develar los aspectos sobre el proceso judicial que sí se hicieron de conocimiento y aquellos que quizás no fueron mencionados en la construcción de la noticia.

*“Un **objetivo** no es tal si no lo
anotas por escrito.”*

ROBIN SHARMA

Identificar las características de la noticia en Sin Guion en el caso contra Ollanta Humala, 2019.

*“Cuando sabes cuál es tu blanco **específico**,
sabes a qué cosas decirle no y a qué cosa
decirle sí.”*

BERNARDO STAMATEAS

Analizar el proceso de producción informativa en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019

Determinar la sujeción de la percepción espacio-temporal en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019.

Distinguir la intención informativa en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019.

II. MÉTODO

2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se trabajó bajo un enfoque cualitativo puesto que se busca “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 358). Lo que se pretende es analizar, describir y entender los hechos en su estado natural. En este enfoque se analiza información y datos, a diferencia de la investigación cuantitativa que procesa datos estadísticos. El enfoque cualitativo no es deductivo, se caracteriza por ser un análisis inductivo guiado por los conocimientos del investigador.

Marshall y Rossman (2011) explicaron que este tipo de enfoque “es recomendable cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en ningún grupo social específico”. Situación que se ha corroborado al hacerse revisión de la bibliografía existente. La aplicación del enfoque cualitativo es adecuada porque se le prestará especial atención a los detalles y las características propias de cada elemento a analizar.

2.1.1 Tipo de investigación - Aplicada

La investigación aplicada es aquella “que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros” (Vargas, 2009, p. 159). A través de la teoría y los antecedentes seleccionados para esta investigación se tiene un punto de partida en cuanto a conocimiento y durante el desarrollo del presente trabajo, se generará información complementaria que valide lo que ya se ha escrito en otras investigaciones. Todo sobre un tiempo y caso específicos.

Vargas (2009) explicó que la investigación aplicada “considera los estudios que explotan teorías científicas previamente validadas, para la solución de problemas prácticos y el control de situaciones de la vida cotidiana” (p. 160). Esto quiere decir que el análisis estará basado en estudios previos los que servirán como guía en cuanto al camino que debe recorrer la investigación. Así se llegará a una conclusión que le dé solución a la problemática y los objetivos establecidos.

2.1.2 Nivel descriptivo

A través de un estudio descriptivo “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o

cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al., 2014, p. 92). Esto quiere decir que no se busca relacionar conceptos entre sí, sino que los datos serán recogidos de forma independiente. Es útil porque permite conocer en profundidad las características que componen al objeto de estudio.

2.1.2.1 Estudio de caso

Así mismo, un estudio de caso “es un examen sistemático de un fenómeno específico, como un programa, un evento, una persona, un proceso, una institución o un grupo social” (Monje, 2011, p. 117). En el caso individual de la presente investigación, se realizará una descripción de las noticias que fueron transmitidas en Sin Guion sobre el caso específico de la prisión preventiva impuesta al expresidente Ollanta Humala. Al ser específicos con la unidad de análisis, se obtendrá una comprensión más completa de las particularidades del caso.

2.1.3 Investigación no experimental

Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican que el diseño no experimental se aplica a “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (p. 152). Este es el procedimiento que busca perseguir este trabajo de investigación. A través de fichas de observación sin realizar ninguna acción que pueda modificar los resultados. De no cumplirse la premisa, se considerará que el objeto de estudio está contaminado y por tanto inútil para su análisis.

2.1.3.1 Transversal

Es diseño de la investigación es transversal por lo que “se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.270). Partiendo de esa premisa, se tomarán para análisis todas las notas que fueron emitidas en Sin Guion durante todo el periodo que duró el proceso de prisión preventiva en su contra; esto con el fin de respetar la metodología elegida.

2.2 ESCENARIO DE ESTUDIO

Un escenario es una descripción parcial del comportamiento de la aplicación en un momento específico. Así, “el escenario es el lugar en el que el estudio se va a realizar, así como el acceso al mismo, las características de los participantes y los recursos disponibles” (López, 1999, citado por Valerdi 2005). La utilización de escenarios implica identificar distintas situaciones y describir la acción a llevar a cabo. Por tanto, el escenario de estudio es el todo en el que el objeto de estudio es y se desarrolla. Las noticias son elementos fundamentales para la existencia y el desarrollo del escenario de estudio.

Sin Guion

Este es un programa del grupo La República que se trasmite de lunes a viernes a las 9:45 am. y es conducido por Rosa María Palacios. Lleva dos años de vigencia, su duración inicio siendo de diez minutos y a la actualidad el tiempo aumento a quince minutos. En el programa solo se habla de una noticia durante los 15 minutos.

A través de una estadística simple se pudo observar que el programa, en promedio, tiene por publicación: 593 comentarios, 739 reacciones, 545 compartidos y 464 718 reproducciones. Aunque, en algunas transmisiones han llegado hasta los dos millones de reproducciones.

2.3 PARTICIPANTES

Toda investigación requiere de un grupo de personas u objetos al que se le pueda aplicar el método de análisis, a quienes se les llamará participantes, objeto de estudio o unidad de análisis. Estos participantes están cargados de información y conocimiento de valor que se requiere tomar en cuenta para analizar ya que es la fuente primaria en la que se apoyará este trabajo para darle solución a los problemas y objetivos planteados.

Para comprender específicamente qué son los participantes y cuál es su rol en esta investigación se recurrirá al siguiente concepto:

En investigación cualitativa no se habla de muestreo aleatorio, ni de representación estadística. Lo que se pretende, cuando se analiza una realidad o escenario, es conocer lo que tienen que decir sus actores sociales. Eso no significa que los informantes se seleccionen al azar, o que se escoja al primero que encontremos. Porque esos informantes sí que representan la realidad estudiada. (Monje, 2011, p. 129).

Es así que, los participantes son elementos seleccionados minuciosamente teniendo en cuenta criterios específicos como su nivel de contribución y relevancia con respecto a los fines que persigue este trabajo de investigación. Estos participantes se encuentran dentro del escenario de estudio y son una unidad vital, sin ellos el escenario de estudio perdería su sentido.

En este apartado se describirán todas las características que deberán de cumplir las noticias para ser consideradas participantes de la investigación. En el caso de no cumplir con lo que se especifica entonces no se podrán considerar objetos de estudios. Para los efectos de este trabajo, se considerará los siguientes criterios de inclusión:

- a. Noticias que informen sobre el proceso de prisión preventiva en contra del expresidente Ollanta Humala.
- b. Noticias en Sin Guion emitidas durante el proceso de prisión preventiva en contra del expresidente Ollanta Humala.
- c. Noticias emitidas en Sin Guion, de La República.

Así mismo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de exclusión:

- a. Noticias que informen sobre temas diferentes al proceso de prisión preventiva en contra del expresidente Ollanta Humala.
- b. Noticias en Sin Guion emitidas fuera del período temporal del proceso de prisión preventiva en contra del expresidente Ollanta Humala.
- c. Noticias manipuladas por el programa o La República.

Las noticias que se analizarán tienen en promedio una duración de entre 8 y 10 minutos y todas compartieron información sobre el proceso de prisión preventiva contra Ollanta Humala. A continuación, se detallan las fechas y los enlaces URL de las noticias que serán analizadas en la presente investigación:

Tabla N° 1
Titulación y fechas de las noticias a analizar

Sin Guion	Fechas	Enlace
"Los Humala presos"	2017-07-14	https://web.facebook.com/larepublicape/videos/10154933758212017/
"La resaca de los Humala"	2017-07-17	https://web.facebook.com/larepublicape/videos/10154947307242017/
"Nueve meses de cárcel"	2018-04-27	https://rtv.pe/programas/sin-guion/rmp-yo-creo-que-nadine-heredia-va-ser-candidata-en-el-2021-1173
"¿Los Humala otra vez?"	2018-05-07	https://rtv.pe/programas/sin-guion/rmp-sobre-incautacion-inmuebles-de-humala-no-se-entiende-lo-que-esta-haciendo-la-fiscalia-1172

2.3.1 Caracterización del sujeto

Para los fines que persigue la presente investigación, se consideró prudente recurrir a los conocimientos de profesionales especializados en Comunicaciones y en Derecho. Fueron elegidos teniendo en cuenta sus especialidades para obtener información que enriquezca las discusiones y conclusiones.

Entre los entrevistados se encuentran: Percy Salinas (Productor de programas vía streaming), Angelo Soto (Periodista), Rooney Rojas (Periodista, docente en la USMP y asesor en Comunicación), Leticia Gonzales y Danae Morales (Licenciadas en Comunicación), Víctor Acuña (Abogado con especialidad en Derecho Penal) y César Chagray (Licenciado en Derecho).

2.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Este proceso consiste, según Hernández, Fernández y Baptista (2017), en el “acopio de datos en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis” (p.397). Por lo tanto, aquí se especifican las herramientas que se tendrán que utilizar para analizar las noticias de Sin guion con respecto al proceso de prisión preventiva llevado contra el expresidente Ollanta Humala. Estas técnicas e instrumentos se aplican a la unidad de análisis en su ambiente natural con el propósito de evitar contaminar los resultados.

Así mismo, para Hernández et al. (2017) es importante recalcar que las técnicas e instrumentos de recolección de datos de la investigación cualitativa:

No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información. Por otro lado, en la indagación cualitativa los instrumentos no son estandarizados, sino que se trabaja con múltiples fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, material audiovisual, etc. (p. 397).

Se puede caer en el error de simplificar la tarea del investigador cualitativo, por ello se exponen los alcances que la presente investigación tendrá. Si bien los instrumentos a utilizarse no siguen un esquema rígido y cerrado, el reto se encuentra en poder unificar toda la información que se recabe, por medio de diversas fuentes, y conseguir un solo sentido. La investigación cualitativa tiene un bagaje de instrumentos en los que se puede apoyar para obtener la información, pero será el juicio del investigador el que determine cuáles son los más adecuados para los fines que persigue el trabajo de investigación.

2.4.1 Técnica: Observación

La técnica seleccionada para el análisis de las noticias fue la observación. Según Hernández, Fernández y Baptista (2017) la observación cualitativa “no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (p. 399). Es así que, se le prestara especial atención a todos los elementos que componen la noticia. De esa manera se podrá realizar un análisis minucioso de las características del objeto de estudio de la presente investigación. La observación será el pilar de este trabajo, por eso se realizara con especial rigor.

Así mismo, “la observación es formativa y constituye el único medio que se utiliza siempre en todo estudio cualitativo. Podemos decidir hacer entrevistas o sesiones de enfoque, pero no podemos prescindir de la observación” (Hernández et al., 2017, p. 403). Por lo tanto, la tarea de observar resulta ineludible. Esta técnica tiene la facultad de generar una perspectiva en el investigador sobre el tema a analizar. La observación será el primer paso a seguir y en consecuencia de los resultados que se obtengan, se podrá aplicar otro método de recolección de datos para corroborar o contrastar la información.

Por último, el papel que seguirá el investigador (quien cumple el rol de observador) será el de *no participación* ya que este no podrá manipular de ninguna forma el objeto de estudio. Las noticias ya han sido transmitidas y no sufrirán ningún tipo de edición. El trabajo del investigador será recopilar los videos de las noticias de las plataformas de los dos escenarios de estudio y proceder a su análisis a través de la observación.

2.4.2 Instrumento: Ficha de observación

A continuación, se presenta la ficha de observación que servirá como instrumento de recolección de datos. En esta se revisarán cada una de las categorías y subcategorías de la primera dimensión. En el cuadro se ha agregado una columna titulada “Propósito” con el fin de dar a conocer el objetivo que se pretende alcanzar en todo momento de la observación.

Esta ficha de observación se aplicará a todas las noticias del programa Sin Guion que fueron seleccionadas bajo la premisa de que hayan abordado el proceso de prisión preventiva contra el expresidente Ollanta Humala. La persona de completar la presente ficha será la investigadora del trabajo.

Para seguir el proceso de recolección de información se deberá crear una base de datos con los videos de las noticias de Sin Guion de las fechas que ya se seleccionaron.

A continuación, se presenta la ficha de observación, basada en el Modelo de Construcción Informativa Audiovisual Eficaz (MOCIAE) de Morales Morante (2010).

Tabla N° 2

Propósito de las subcategorías de la ficha de observación

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PROPÓSITO	Sin Guion
			Titulación
			Duración de la noticia
Proceso de producción informativa	Cobertura	Observar el punto de vista, el registro de testimonios y el registro Stand Up.	
	Estructuración	Observar el nivel de importancia en el que fueron presentados los hechos.	
	Edición	Observar la selección, orden y la duración de los elementos que conforman la noticia.	
	Emisión	Observar la titulación y sonorización que se empleó.	
Intención informativa	Narrar	Observar si se narra las acciones de manera secuencial o variando su orden lógico.	
	Emocionar	Observar si se generan ideas y significados asociados a conceptos.	
Sujeción de la percepción Espacio-Temporal	Relaciones Espaciales	Observar la orientación de la atención a zonas específicas de la escena.	
	Relaciones temporales	Observar el flujo temporal de los hechos.	
	Relaciones de apariencia visual	Observar contraposiciones de oscuridad/claridad, enfoque/desenfoque, sonido nítido/distorsionado y/o color/blanco y negro.	

2.4.3 Técnica: Entrevista

La entrevista será otra técnica de recolección de datos que se aplicará para el análisis que se pretende realizar. Troncoso y Amaya (2016) explicaron que esta técnica “permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador” (p. 330). Esto quiere decir que la investigadora de este trabajo tendrá que establecer un diálogo directo con los expertos que han sido seleccionados como muestra. Esta técnica le permite al investigador conocer la perspectiva profesional de alguien involucrado con la cuestión en análisis.

Por otro lado, el investigador tiene la labor de “direccionar la conversación sin que esto influya en las respuestas, motivo que lo hace elaborar un guion en donde estén contenidas las categorías y las temáticas con sus respectivas preguntas según el tipo de entrevista” (Troncoso y Amaya, 2016, p. 330). Al igual que en una conversación, durante una entrevista surgen diversos temas de interés relacionados con el objeto de estudio. Sin embargo, darle más cabida de la necesaria a estos temas de interés puede desviar el fin de la entrevista. Por esta razón, basados en la operacionalización de las variables, se ha creado un guion de entrevista el cual contiene preguntas clave para resolver la problemática de la investigación.

Sin embargo, esto “no descarta que en el transcurso de la investigación se presenten categorías emergentes a considerar” (Troncoso y Amaya, 2016, p. 330). Dado que los entrevistados son expertos en los temas que se les consultará, ellos podrían traer a acotación aspectos que pudiesen ser importantes para los fines que persigue este trabajo y que el investigador hubiera pasado por alto. Por esta razón, es importante la conversación entre el investigador y el entrevistado, ya que es posible una realimentación de información y realizar repreguntas que le den un cierre a la información brindada.

Por otro lado, según Hernández, Fernández y Baptista (2017) “las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información”. Este es el tipo de entrevista que se aplicará ya que permite una conversación más fluida con el entrevistado. De la misma manera, en el caso de que la investigadora considere necesario ampliar la información brindada por el entrevistado,

tendrá la posibilidad de hacerlo. En el caso de las entrevistas estructuradas esa opción no sería posible por los formatos bajo los que se rige.

2.4.4 Instrumento: Guion de entrevista

50

Ficha Técnica N° 1

Nombre: Entrevista para expertos
 Autor: Mera Campomanes Paola Maribel
 País: Perú
 Año: 2019
 Administración: Individual
 Duración: Aproximadamente 10 minutos.

GUION DE ENTREVISTA A EXPERTOS	
N°	UNIDAD TEMÁTICA 1: Noticia
CATEGORÍA 1: PROCESO DE PRODUCCIÓN INFORMATIVA	
01	¿La cobertura que se le dio a la noticia fue adecuada?
02	Durante la estructuración , ¿los hechos se presentaron en un orden secuencial descendente según su relevancia?
03	¿La edición se trabajó con el propósito de exponer de forma fluida la noticia?
04	Durante la emisión , ¿se usaron los recursos necesarios para enriquecer la información que se transmitía?
CATEGORÍA 2: INTENCIÓN INFORMATIVA	
05	¿Se buscó narrar la noticia sin perseguir otro fin más que el estrictamente informativo?
06	¿Se pretendió emocionar a través del uso de elementos retóricos?
CATEGORÍA 3: SUJECIÓN DE LA PERCEPCIÓN ESPACIO-TEMPORAL	
07	¿Las relaciones espaciales que se usaron generaron una adecuada composición visual?
08	¿Las relaciones temporales permitieron establecer un orden cronológico entre las diferentes partes de la noticia?
09	¿Las relaciones de apariencia visual que se usaron generaron idóneas relaciones de contraste y oposición?

Esta entrevista se realizará con el fin de conocer la perspectiva de expertos especializados en el objeto de estudio para determinar la veracidad de lo expuesto en las fichas de observación que deberán realizarse con anterioridad.

Para llevar a cabo la entrevista, la investigadora concertará una cita con el experto en cuestión. Llegada la fecha de la cita, la investigadora deberá brindarle el consentimiento informado. Este documento detalla que la entrevista se realiza con su autorización, que está dispuesto a colaborar con la investigación y que permite el uso de sus respuestas con fines investigativos y académicos. Posteriormente, se dará inicio a la entrevista y en principio, se tratará de seguir el guion de entrevista. Toda la entrevista será registrada en una grabadora de audio y se tomarán fotografías como evidencia. Finalmente, se agradecerá al entrevistado por su tiempo y colaboración, con eso se dará por terminada la entrevista.

2.5 PROCEDIMIENTO

2.5.1 Unidades temáticas y operacionalización

2.5.2 Unidades temáticas

2.5.2.1 Unidad temática independiente

Noticia

2.5.2.1.1 Categorías

- Proceso de producción informativa
- Intención informativa
- Sujeción de la percepción espacio-temporal

2.5.2.1.2 Subcategorías

- Cobertura
- Estructuración
- Edición
- Emisión
- Narrar
- Emocionar
- Relaciones espaciales
- Relaciones temporales
- Relaciones de apariencia visual

2.5.2.2 Unidad temática dependiente

Prisión preventiva

2.5.2.2.1 Categorías

- Presupuestos materiales
- Peligro procesal
- Cesación

2.5.2.2.2 Subcategorías

- Elementos de convicción
- Prognosis de la pena
- Peligro de fuga u obstaculización
- Naturaleza del delito
- Antecedentes penales
- Apreciación de los bienes
- Elementos de convicción
- Tiempo de detención
- Estado del proceso

2.5.3 Matriz de operacionalización de las unidades temáticas

Tabla N°3

ANÁLISIS DE LA NOTICIA EN SIN GUIÓN. CASO: PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA OLLANTA HUMALA, 2019.				
UNIDAD TEMÁTICA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Noticia	“Noticia es la comunicación imparcial y confiable de un acontecimiento, que contiene información oportuna y desconocida hasta el momento, y que genera el interés del destinatario” (Valdés, 1989, p.28).	Suceso de actualidad que se transmite oral, escrita o visualmente de la forma más objetiva posible.	Proceso de producción informativa	Cobertura
				Estructuración
				Edición
				Emisión
			Intención informativa	Narrar
				Emocionar
			Sujeción de la percepción Espacio-Temporal	Relaciones Espaciales
				Relaciones temporales
				Relaciones de apariencia visual
Prisión Preventiva	Es la medida de coerción personal, de carácter provisional, facultativa y excepcional, consistente en el apoderamiento de la persona del inculpaado instalándola en un establecimiento penitenciario. (Delgado, 2017, p.39).	Orden judicial bajo la que se condiciona el comportamiento de una persona al restringirse su libertad. Esta medida no es definitiva sino que se dicta hasta que se determine si el procesado es culpable o si es inocente.	Presupuestos materiales	Elementos de convicción
				Prognosis de la pena
				Peligro de fuga u obstaculización
			Peligro Procesal	Naturaleza del delito
				Antecedentes penales
				Apreciación de los bienes
			Cesación	Elementos de convicción
				Tiempo de detención
				Estado del proceso

2.6 RIGOR CIENTÍFICO

Se entiende como el control de calidad aplicado a todo el proceso de investigación, con especial énfasis en la recolección y análisis de la investigación. Es deber de la investigadora ser cuidadosa y exigente en cada fase del trabajo. De esta manera se asegura un desarrollo eficiente de la acción de investigar y le da consistencia y veracidad a los resultados que se expresen. Manejar los controles de calidad adecuados le da credibilidad a la investigación ante la comunidad científica. “Esto quiere decir, que los investigadores deben procurar efectuar sus estudios con la seriedad y sistematicidad que contribuye a asegurar su adecuado desarrollo y su pertinente respaldo ante los resultados” (Cádiz, 2004, p. 4).

Por esta razón es que la investigadora sometió su guion de entrevista a un análisis de contenido por juicio de expertos, a través de la V de Aiken. Es consecuencia de los resultados que se obtengan, se podrá ver la pertinencia, relevancia y claridad que poseen los ítems y si son válidos para ser aplicados.

2.6.1 Validez

El método de validación que se escogió fue la V de Aiken que “permite evaluar la relevancia de cada ítem respecto a su constructo; pero teniendo en cuenta, en este caso, no sólo el número de categorías ofrecidas a los jueces, sino también el número de expertos participantes” (Pedrosa, Suárez y García, 2014, p. 9). Para esta investigación se planteó un marco teórico el cual se desarrolló como parte del proceso de investigación que se está llevando para resolver los problemas planteados, a este se le conoce como constructo. Los ítems son el medio por el cual se recabará información sobre la unidad de análisis y sus categorías. Esta acción le permitirá a la investigadora establecer interpretaciones sobre el caso en estudio.

Por otro lado, Cureton (1951) explica que los ítems “tendrían que evocar aquello que dicen estar midiendo y constituir una muestra representativa del universo de medida” (Citado en Pedrosa, Suárez y García, 2014, p. 4). Esto quiere decir que la investigadora debe considerar que los ítems que vaya a plantear estén directa y estrechamente relacionados con la unidad temática de la que se pretende recabar información. En los estudios de casos, el instrumento debe ser aplicado a muestras representativas del hecho

que se analiza; de no ser así, la información que se obtenga no permitirá una formulación eficiente de conclusiones y recomendaciones.

Antes de iniciar el proceso de recolección de información, el guion de entrevista planteado para expertos tuvo que pasar una validación de contenido con la V de Aiken. Para ello, se seleccionó a 3 profesionales de las comunicaciones quienes significaron el juicio de expertos. A ellos se les entregó el documento “Certificado de validez de contenido del instrumento” que es emitido por la dirección de investigación de la Universidad César Vallejo. En él se exponían las preguntas del guion de entrevistas, las cuales debían de ser analizadas por los expertos por su pertinencia, relevancia y claridad. Las escalas con las que fueron calificadas fueron muy deficiente (MD), deficiente (D), aplicable (A) y muy aplicable (MA). Los resultados que se obtuvieron fueron:

Tabla N° 4
Validez basado en el contenido a través de la V de Aiken

N° Items	Criterios	\bar{X}	DE	V Aiken
Item 1	Relevancia	3.67	0.58	0.89
	Pertinencia	3.67	0.58	0.89
	Claridad	3.67	0.58	0.89
Item 2	Relevancia	3.67	0.58	0.89
	Pertinencia	3.67	0.58	0.89
	Claridad	3.67	0.58	0.89
Item 3	Relevancia	4.00	0.00	1.00
	Pertinencia	4.00	0.00	1.00
	Claridad	4.00	0.00	1.00
Item 4	Relevancia	3.67	0.58	0.89
	Pertinencia	3.67	0.58	0.89
	Claridad	3.67	0.58	0.89
Item 5	Relevancia	3.67	0.58	0.89
	Pertinencia	3.67	0.58	0.89
	Claridad	3.67	0.58	0.89
Item 6	Relevancia	3.67	0.58	0.89
	Pertinencia	3.67	0.58	0.89
	Claridad	3.67	0.58	0.89
Item 7	Relevancia	3.67	0.58	0.89
	Pertinencia	3.67	0.58	0.89
	Claridad	3.67	0.58	0.89
Item 8	Relevancia	4.00	0.00	1.00
	Pertinencia	4.00	0.00	1.00
	Claridad	4.00	0.00	1.00

Item 9	Relevancia	3.67	0.58	0.89
	Pertinencia	3.67	0.58	0.89
	Claridad	3.67	0.58	0.89
		3.74	0.45	0.91

Luego de procesar el juicio de los expertos, resulto como promedio entre los 9 ítems y las respuestas de los 3 expertos que: el guion de entrevista un coeficiente de V de Aiken de 0.86. Según Charter (2003) con valores de V de Aiken como $V = 0.70$ o más son adecuados. Esto quiere decir que las preguntas planteadas en el guion de entrevista son válidas y aplicables según juicio de expertos.

Tabla N° 5
Resumen de V de Aiken por expertos

EXPERTO	DNI	V de AIKEN
Dr. Randall Jesús Seminario Unzueta	43311504	0.74
Mgr. Enrique Antonio Oliveros Margall	10314215	1.00
Mgr. Jéssica Lisset Chávez Murga	46347183	1.00
PROMEDIO		0.91

2.6.2 Criterios de evaluación del instrumento

Los criterios bajo los que se sometió el guion de entrevista fueron: pertinencia, relevancia y claridad. Basados en un resumen de la unidad temática, el juicio de expertos debía emitirse bajo esos tres criterios.

El criterio de pertinencia se asegura de la conveniencia del ítem dentro del instrumento. Es decir, que este cumple con obtener información de utilidad para lo que el investigador pretende conseguir con su investigación. Un menor nivel de pertinencia quiere decir que la pregunta planteada para esa categoría no es la más adecuada y puede ser trabajada para ser más fructífera para la investigación.

Por otro lado, el criterio de relevancia se asegura de que la posible información que se obtenga sea de interés para un grupo de personas. Una investigación relevante será leída más veces ya que trata un tema de interés social que además se mantiene vigente en

el tiempo. En el apartado justificación de la investigación se encuentra la sustentación de por qué se debe de realizar esta investigación desde la perspectiva de la investigadora, sin embargo; en este apartado la relevancia es vista por el juicio de expertos.

Finalmente, la claridad se refiere la construcción de las preguntas del guion de entrevista y su capacidad de ser entendidas por otras personas. A través del juicio de expertos, se pasa por un filtro de comprensión. Si las preguntas no son entendidas con el fin que se crearon se determinará que no son claras y se necesitará una reestructuración de las mismas.

2.7 MÉTODO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

2.7.1 Método de muestreo

2.7.1.1 Población

Dado que esta investigación es un estudio de caso, sobre un proceso penal que tuvo vigencia durante un lapso de tiempo determinado y presenta un enfoque cualitativo; la población y la muestra de casos serán del mismo tamaño. Dentro de esta se encuentran todas las noticias emitidas en Sin Guion con respecto al proceso de prisión preventiva contra Ollanta Humala.

2.7.1.2 Muestreo no probabilístico

Para determinar el objeto de estudio fue necesario establecer el tipo de muestreo. El muestreo no probabilístico “es aquel utilizado en forma empírica, es decir, no se efectúa bajo normas probabilísticas de selección, por lo que sus procesos intervienen opiniones y criterios personales del investigador” (Kinneer y Taylor, 1998, p.405). Este tipo de muestreo se basa en la observación y experiencia de los hechos del investigador. Por las características de este trabajo de investigación no se pueden plantear criterios probabilísticos, ya que nos llevarían a noticias que no necesariamente estén relacionadas con el abordaje del proceso de prisión preventiva contra Ollanta Humala.

2.7.1.3 Estudio de casos

Dado que la presente investigación es un estudio de caso, requiere una muestra de casos. “El objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” (Hernández, Fernández y Baptista, 2017, p. 387). Las muestras de

casos tienen profundidad porque el investigador presta especial atención a los detalles que los componen, con el fin de determinar las peculiaridades que pueda poseer. Estandarizar los casos produciría un efecto de “copia y pega” en las características de cada uno de los casos, esto significaría asumir que todos son iguales.

El caso que se analiza en esta investigación es el proceso de prisión preventiva llevado contra el expresidente Ollanta Humala, desde el escenario de un medio de comunicación digital; con el fin de distinguir las características de las noticias que se emitieron sobre ese tema.

2.7.1.4 Muestra de expertos

Una vez aplicada la ficha de observación a la muestra de casos, se le aplicará el guion de entrevista a la muestra de expertos. “En ciertos estudios es necesaria la opinión de expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en estudios cualitativos” (Hernández et al., 2017, p.387). La opinión de los expertos será un sustento para las fichas de observación dado que serán personas especialistas en sus campos de estudio. Esta clase de muestra es intencional y la selección es basada en el juicio del investigador.

Se seleccionarán a 7 expertos: periodistas, abogados penalistas y productores televisivos; quienes contestarán a las preguntas planteadas en el guion de entrevista. Los campos de especialidad han sido seleccionados teniendo en cuenta los objetivos de la investigación y el criterio de la investigadora sobre quienes poseerían el conocimiento más idóneo para aportar al análisis de las características de las noticias y que refuercen el análisis realizado en las fichas de observación.

2.8 ASPECTOS ÉTICOS

2.8.1 Objetividad

Objetividad es un término bastante utilizado en diferentes contextos, Ortiz (2014) habla sobre la objetividad objetiva y explica que “Objetivo quiere decir un conocimiento desligado de todos los valores y al mismo tiempo totalmente racional, es decir, un conocimiento monista de toda la realidad y liberado de todas las “accidentalidades” individuales”. Por tanto se entiende que, la presente investigación deberá presentar sus resultados dejando de lado los valores y creencias de la investigadora, esto no quiere decir que los resultados que se presenten vayan a ser incoherentes o irracionales. Cuando se habla de un conocimiento monista se hace referencia a que una sola razón será el origen de las respuestas a los problemas planteados para la presente investigación.

2.8.2 Veracidad

La veracidad es lo segundo a considerar dentro de los aspectos éticos de la presente investigación. Según Suárez (2014) “la veracidad es la mínima diligencia profesional en las distintas fases del proceso informativo, cuyo propósito no es otro que el de garantizar la calidad de la información difundida a los ciudadanos”. Por tanto, la investigadora se compromete a presentar información de calidad de modo que contribuya a aumentar los conocimientos de quienes lean la presente investigación.

2.8.3 Originalidad

Como tercer aspecto ético se tiene la originalidad, según Cavero (2015) es “la expresión (o forma representativa) creativa e individualizada de la obra, por mínimas que sean esa creación y esa individualidad. La obra debe expresar lo propio del autor, llevar la impronta de su personalidad.” Para lo referente al presente trabajo de investigación, se entenderá originalidad como aquel producto que es de elaboración propia y que no es copia del trabajo de terceros. Así mismo, este trabajo tendrá el estilo propio de su autora, el que se verá reflejado en el estilo de redacción.

III. RESULTADOS

La exposición de los resultados se ordenó de la siguiente manera: en primer lugar los descubrimientos obtenidos mediante la aplicación de la técnica ficha de observación, y en segundo lugar los descubrimientos obtenidos mediante la aplicación de la técnica de entrevista. En ambos casos la información es presentada considerando el orden en que fueron propuestos los objetivos del estudio.

3.1 FICHAS DE OBSERVACIÓN

Tabla N°6

SUBCATEGORÍA	Sin Guion	
	1. “La resaca de los Humala”	9’40”
Cobertura	La emisión no viene acompañada de ningún apoyo audiovisual que complemente la información. No existe grabación in situ de imágenes y/o sonido. No se hace uso de testimonios ni de registro stand up. La periodista en vivo oscila entre planos generales y planos medio.	
Estructuración	Al no existir una cobertura in situ, no existe proceso de estructuración de los recursos. Por otro lado, en la transmisión si existe un orden en cuanto a lo que se dice.	
Edición	Predominio de planos medio. No existen movimientos de cámara, planos estáticos.	
Emisión	Tiempo definitivo: • Tiempo de espera: 1’33” • Saludo: 15” • Desarrollo: 7’27” • Despedida: 13” • Silencio post despedida: 12” Titulación: • En instantes “SIN GUIÓN” con Rosa María Palacios • Rosa María Palacios / Conducción • La resaca de los Humala • Rosa María Palacios / @RMAPALACIOS • Tw: @larepublica_pe Fb: larepublicape Ig: larepublica_pe Sonorización: voz de la periodista.	
Narrar	Detalla el penal al que fue derivado Ollanta Humala. Usa datos estadísticos sobre la aprobación de la detención preventiva contra el expresidente. Entrelaza diversos hechos suscitados el fin de semana y los relaciona con la situación de prisión preventiva contra Ollanta Humala. Menciona una crónica escrita por Kenji Fujimori donde muestra su solidaridad con el expresidente, publicada en El Comercio. Señala las razones por las que los jueces que tienen que resolver su caso determinarían en apelación que la sentencia es arbitraria. Habla sobre supuestos de fuga del expresidente.	
Emocionar	Comenta que existe “gran sensación de que la norma no se aplique igual para todos”. Infiere que “el delito está mal tipificado”. Expresa opiniones personales. Finalmente, hace uso del término “cacarear” para referirse a Kenji y el exceso de divulgación de su solidaridad hacia Ollanta.	
Relaciones Espaciales	Se hace un breve cambio de plano cuando termina el tiempo de espera, representando el inicio de la transmisión. De igual forma, para terminar la transmisión regresa del plano medio al plano general.	
Relaciones temporales	Se hace un análisis cronológico de los hechos sin ninguna retrospectiva.	
Relaciones de apariencia visual	No se hace uso de ninguna acción de contraste (dígase: cambios de color a blanco y negro, pase de oscuridad a claridad o enfoque y desenfoco).	

Tabla N°7

SUBCATEGORÍA	Sin Guion	
	2. “Los Humala presos”	10’19”
Cobertura	La emisión no viene acompañada de ningún apoyo audiovisual que complemente la información. No existe grabación in situ de imágenes y/o sonido. No se hace uso de testimonios ni de registro stand up. La periodista en vivo oscila entre planos generales y planos medio.	
Estructuración	Al no existir una cobertura in situ, no existe proceso de estructuración de los recursos. Por otro lado, en la transmisión si existe un orden en cuanto a lo que se dice.	
Edición	Predominio de planos generales y plano medio. No existen movimientos de cámara, planos estáticos.	
Emisión	<p>Tiempo definitivo: • Tiempo de espera: 2’05” • Saludo: 4” • Desarrollo: 7’36” • Despedida: 25” • Silencio post despedida: 19” Titulación: • En instantes “SIN GUIÓN” con Rosa María Palacios • Rosa María Palacios / Conducción • Los Humala presos • Tw: @larepublica_pe Fb: larepublicape Ig: larepublica_pe Sonorización: segunda persona que da indicaciones y voz de periodista.</p>	
Narrar	Explica que la <i>prisión preventiva</i> no es una sentencia por culpabilidad. Menciona superficialmente los presupuestos materiales que se tuvieron en cuenta en el caso por el juez. Hace mención a los elementos de convicción pero no especifica cuales fueron. Define <i>lavado de activos</i> y <i>testaferro</i> según el código penal. Utiliza ejemplos de Alejandro Toledo y Alan García sobre testaferros. Asocia el caso de Ollanta Humala a casos similares de otros políticos. Hace mención del caso Madre Mía relacionado a Ollanta Humala y explica qué es un nexo causal.	
Emocionar	Realiza interpretaciones y hace comentarios como: “el poder judicial es impredecible en el Perú”, “nadie sabe lo que va pasar”, “se les ha dado un trato bastante duro”, “el fiscal ha disparado todas sus balas”, “yo creo que no hay delito”.	
Relaciones Espaciales	Se hace un breve cambio de plano cuando termina el tiempo de espera, representando el inicio de la transmisión. De igual forma, para terminar la transmisión regresa del plano medio al plano general.	
Relaciones temporales	Se hace un análisis cronológico de los hechos, hasta que aparecen intersecciones con otros casos y eso lleva a la periodista a cambiar su narrativa hacia el pasado. Sin embargo, dejado en claro los temas sí regresan al tema principal de la transmisión.	
Relaciones de apariencia visual	No se hace uso de ninguna acción de contraste (dígase: cambios de color a blanco y negro, pase de oscuridad a claridad o enfoque y desenfoque). Al inicio se escucha una voz sutil que dice “avísame”; bien podría considerarse una filtración en el audio.	

Tabla N°8

SUBCATEGORÍA	Sin Guion	
	3. “Nueve meses de cárcel”	12’14”
Cobertura	La emisión no viene acompañada de ningún apoyo audiovisual que complemente la información. No existe grabación in situ de imágenes y/o sonido. No se hace uso de testimonios ni de registro stand up. La periodista en vivo oscila entre planos generales y planos medio.	
Estructuración	Al no existir una cobertura in situ, no existe proceso de estructuración de los recursos. Por otro lado, en la transmisión si existe un orden en cuanto a lo que se dice.	
Edición	Predominio de planos medio. No existen movimientos de cámara, planos estáticos.	
Emisión	Tiempo definitivo: • Tiempo de espera: 26” • Saludo: 16” • Desarrollo: 10’34” • Despedida: 26” • Silencio post despedida: 32” Titulación: • En instantes Rosa María Palacios • Rosa María Palacios / Conducción (Inicio) • Nueve meses de cárcel • Rosa María Palacios / Conducción (Final) Sonorización: voz de la periodista.	
Narrar	Hace mención del recorrido que tiene que hacer la resolución de libertad de los Humala antes de que salgan de prisión. Detalla las razones por las que el proceso contra el expresidente sería una venganza política. Realiza un recuento de todo el proceso a lo largo del tiempo que duró. Hace de conocimiento los pasos que tendría que seguir el debido proceso. Finalmente menciona que el congreso debería tipificar como licito penal la recepción de dinero fuera de los límites establecidos en la ley.	
Emocionar	Hace gestos sarcásticos en referencia a la velocidad en la que trabaja el poder judicial. Hace supuestos sobre el tiempo en el que saldrían en libertar los Humala. Califica de “ensañamiento” el proceso llevado contra Ollanta. Hace presunciones sobre futuras postulaciones presidenciales. Mención publicitaria.	
Relaciones Espaciales	Inicia con un plano general, espera, saluda y da una introducción de lo que tratará la noticia. Cambia al plano medio representando el inicio del desarrollo de la información. De igual forma, para terminar la transmisión regresa del plano medio al plano general y se termina fundiendo en una imagen.	
Relaciones temporales	Se hace un análisis cronológico de los hechos, hasta que aparecen intersecciones con otros casos y eso lleva a la periodista a cambiar su narrativa hacia el pasado. Sin embargo, dejado en claro los temas sí regresan al tema principal de la transmisión.	
Relaciones de apariencia visual	La toma general del tiempo de espera tiene menor iluminación que el plano medio donde se desarrolla la información. Para cambiar de un plano a otro se usa transición de fundido.	

Tabla N°9

SUBCATEGORÍA	Sin Guion	
	4. “¿Los Humala otra vez?”	11’36”
Cobertura	La emisión no viene acompañada de ningún apoyo audiovisual que complemente la información. No existe grabación in situ de imágenes y/o sonido. No se hace uso de testimonios ni de registro stand up. La periodista en vivo oscila entre planos generales y planos medio.	
Estructuración	Al no existir una cobertura in situ, no existe proceso de estructuración de los recursos. Por otro lado, en la transmisión sí existe un orden en cuanto a lo que se dice.	
Edición	Predominio de planos medio. No existen movimientos de cámara, planos estáticos.	
Emisión	<p>Tiempo definitivo: • Tiempo de espera: 26” • Saludo: 20” • Desarrollo: 9’46” • Despedida: 22” • Silencio post despedida: 42”</p> <p>Titulación: • En instantes Rosa María Palacios • Rosa María Palacios / Conducción (Inicio) • ¿Los Humala otra vez? • Rosa María Palacios / Conducción (Final)</p> <p>Sonorización: voz de la periodista.</p>	
Narrar	Establece las diferencias entre allanamiento e incautación de bienes. Ejemplifica ambos procesos y explica el desarrollo que sigue cada uno. Venganza de Alan García. Hace mención de allanamientos en contra de otros políticos que no han representado grandes descubrimientos para los casos a los que competía. Rememora un allanamiento cometido por una empleada doméstica.	
Emocionar	Cuestiona el momento en el que se lleva a cabo el allanamiento y lo califica de maniobra política. La considera una medida de represalia contra Ollanta Humala. Usa la palabra “cana” para referirse a la “cárcel”. Victimización. Considera que todo el proceso en su contra fue un show. Mención publicitaria.	
Relaciones Espaciales	Inicia con un plano general, espera, saluda y da una introducción de lo que tratará la noticia. Cambia al plano medio representando el inicio del desarrollo de la información. De igual forma, para terminar la transmisión regresa del plano medio al plano general y se termina fundiendo en una imagen.	
Relaciones temporales	Se hace un recuento de todas las situaciones y procesos por los que paso el expresidente. Desde el dictamen de prisión preventiva en su contra hasta el allanamiento de su hogar después de haber quedado en libertad.	
Relaciones de apariencia visual	La toma general del tiempo de espera tiene menor iluminación que el plano medio donde se desarrolla la información. Para cambiar de un plano a otro se usa transición de fundido.	

PROCESO DE PRODUCCIÓN INFORMATIVA EN SIN GUIÓN SOBRE EL CASO DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA OLLANTA HUMALA.

La presente investigación tiene como primera categoría de análisis la producción informativa. Abarca las subcategorías cobertura, estructuración, edición y emisión. Las tablas que se presentaron con anterioridad, describen detalladamente y en orden cada una de las subcategorías señaladas y como se manifestaron en la unidad de análisis.

La **cobertura** hace referencia al registro de imágenes y sonidos por el periodista/camarógrafo en el lugar de ocurrencia del hecho noticioso. Como se detalla en las fichas de observación, en el programa Sin Guion no existe ningún tipo de registro audiovisual. Esto se debe a que el programa se desarrolla en base a las explicaciones y/o interpretaciones que pueda realizar la periodista que conduce el programa.

La **estructuración** se lleva a cabo cuando el periodista se traslada al canal de televisión y se concentra en valorar el material registrado para adecuarlo a las normas del formato de emisión. Esta etapa no se ve presente en el trabajo de producción de Sin Guion ya que no hacen uso de material audiovisual.

Por otro lado, el discurso de la periodista en vivo sí sigue un orden implícito que se puede denotar. Realiza una breve presentación de los hechos para luego desarrollarlos con mayor detalle. Cuando la noticia se relaciona con otros casos, la periodista presenta la información necesaria para que su audiencia entre en contexto, sin desviarse del tema principal. Finalmente, hace comentarios sobre cómo se podrían ir desarrollando los hechos y se despide.

La **edición** es el momento cuando el periodista, acompañado del editor periodístico y el montador, organiza el material disponible y construye la noticia. Este proceso no se puede visualizar dado que no se hace uso de recursos audiovisuales que complementen la información. Sin embargo, durante la transmisión del programa; se hace uso de animaciones, montaje sobre croma y transiciones que debieron de ser trabajadas con anterioridad.

La **emisión** es el momento donde se insertan los títulos y créditos a la noticia, también se redefinen los tiempos. Tras analizar las emisiones que siguieron los criterios de inclusión, se observa que las transmisiones en que se habló sobre la prisión preventiva

contra Ollanta Humala tuvieron, en promedio, una duración de diez minutos con cincuenta y siete segundos.

La titulación que acompaña las transmisiones siempre comprende el nombre de la periodista (Rosa María Palacios), acompañado de su cargo (conducción). Así mismo, se observa el titular de la noticia durante todo el desarrollo de la información. Finalmente, se cierra el programa, nuevamente, con el nombre de la periodista y su cargo. Durante los inicios de Sin Guion, se incluía las redes sociales de La República. En la actualidad, esa información no se presenta.

En cuanto a la sonorización, ninguna música o efecto de sonido acompaña al programa. Durante el tiempo de espera, solo hay silencio. Se detectó una segunda voz en el primer programa pero se considera una filtración en el audio ya que el patrón no se repite en emisiones posteriores.

SUJECIÓN DE LA PERCEPCIÓN ESPACIO-TEMPORAL EN SIN GUION SOBRE EL CASO DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA OLLANTA HUMALA.

Las relaciones espaciales comprenden la ubicación de la cámara frente a la acción, la variación de la distancia entre la cámara y la acción, los cambios de perspectiva y los ángulos. Teniendo en cuenta que, el desarrollo del caso contra Ollanta Humala se trabajó durante las primeras emisiones del programa Sin Guion, no existía un patrón permanente que seguir en referencia a las relaciones espaciales. Por ello, se observaron cambios en cuanto a su manejo entre una y otra emisión.

Incluso así, terminaron por elegir trabajar todo el tiempo de espera y el saludo en un plano general de Rosa María Palacios. El cambio al plano medio se da cuando ella empieza a desarrollar la información que posee. El programa termina cuando se regresa al plano general. Durante la emisión no existe otro movimiento o cambio de cámaras observable.

Las relaciones temporales crean simbolizaciones y relaciones causales entre las diferentes partes de la noticia. En este caso, el discurso a veces hace referencia a situaciones pasadas pero no se pierde el sentido de lo que se dice y el hecho principal se relata respetando su cronología.

Las *relaciones de apariencia visual* son los efectos de enfoque y desenfoque, color y blanco y negro, oscuridad y claridad o sonido nítido y distorsionado. En las transmisiones que se analizaron se observó que el tiempo de espera tenía menor iluminación que el desarrollo de la información. El hecho de tener a la periodista siempre en un plano medio mantiene la atención en ella, quizás por eso no se hace uso de otros recursos.

INTENCIÓN INFORMATIVA EN SIN GUIÓN SOBRE EL CASO DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA OLLANTA HUMALA.

Cuando el periodista busca *narrar*, se restringe al rol estrictamente informativo del mensaje. El programa Sin guion y la periodista que lo conduce se centran mucho en exponer las definiciones de términos legales, de manera que el público comprenda el mensaje que se desea transmitir. Rosa María usa recursos como la Constitución Política del Perú y el Código Penal para sustentar sus explicaciones.

En primera instancia, la periodista explicó la diferencia entre orden de prisión preventiva (medida que se tomó en contra de Ollanta Humala) y sentencia por culpabilidad (lo que parte del público creía). Hace mención a los elementos de convicción que se tuvieron en cuenta al momento de dictar la sentencia, tales como: peligro de fuga, alta probabilidad de culpa y probable obstaculización de la investigación.

De la misma manera, todas las transmisiones siguen esa pauta. Cada proceso legal tiene una serie de pasos que debe seguir para que se respete el debido proceso. Rosa María Palacios presenta la información siguiendo el orden de esos pasos.

Al *emocionar* se pretende producir una connotación más expresiva del mensaje. Rosa María hace mucho uso de lenguaje no verbal, hace gestos y muecas que demuestran su sentir con respecto a la información que comparte. Trata de conectar con su público a través de lenguaje coloquial, haciendo uso de palabras como: “cana”, “cacarear” o “el fiscal ha disparado todas sus balas”.

Manifiesta su molestia cuando no está de acuerdo con lo que se hace y realiza interpretaciones de lo sucedido. Comenta: “el poder judicial es impredecible en el Perú”, “nadie sabe lo que va pasar”, “se les ha dado un trato bastante duro”, “yo creo que no hay delito”, “el delito está mal tipificado”. Califica de “ensañamiento” el proceso.

3.2 ENTREVISTAS

La presente investigación se basó en tres objetivos específicos, para poder alcanzarlos se planteó como método de recolección de información el uso de entrevistas a expertos. A continuación se exponen los resultados obtenidos por objetivo y a su vez por subcategorías.

PROCESO DE PRODUCCIÓN INFORMATIVA EN SIN GUION SOBRE EL CASO DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA OLLANTA HUMALA.

P1. ¿La cobertura que se le dio a la noticia fue adecuada?

E1. ACUÑA

“Es bastante corto. En esos 10 minutos poco se puede hablar acerca de la prisión preventiva, no engloba la totalidad de las investigaciones que se han realizado. Ha sido muy simple.”

E2. SALINAS

“Cuando transmitimos información a través de plataformas digitales, el impacto y alcance es mayor.”

E3. SOTO

“Para un caso así se debería dar un tiempo mínimo de media hora. 10 minutos te obliga a comprimir la información y se pueden obviar detalles relevantes.”

E6. ROJAS

“Sí, comenzó explicando que estaba pasando legalmente e indicaba lo que venía después”

La subcategoría cobertura hace referencia a los recursos que el medio genera para mostrar al público, puesto que Sin Guion no hace uso de dichos recurso; los entrevistados respondieron la pregunta en base a la calidad de la información que se brindaba. De ese modo, la mayoría afirmó que la información que se compartía era adecuada y que estaba acorde a su tiempo de transmisión.

Sin embargo, algunos entrevistados manifestaron que la política no puede ni debería ser resumida en unos cortos diez minutos. Una investigación de esa magnitud requiere de una gran inversión de tiempo y uno de los especialistas en derecho penal afirmó que hay muchos detalles que se dejan de lado al reducir la transmisión a esa duración de tiempo.

P2. Durante la estructuración, ¿los hechos se presentaron en un orden secuencial descendente según su relevancia?

E1. ACUÑA

“Habla a nivel general. Centrándose únicamente en el tema del delito que se pudo haber cometido. No hay esa concatenación de los hechos de manera secuencial de lo más importante.”

E2. SALINAS

“Se aplica de acuerdo a la coyuntura del momento y eso es debido a que la política peruana es variable. En un medio digital el criterio principal es quién da la información primero.”

E3. SOTO

“La información se presenta como eslabones que unidos forman el caso. Exponiendo las consecuencias de cada suceso.”

E4. GONZALES

“Sí, inicio indicando el motivo y luego generó una línea de tiempo.”

En esta subcategoría persiste el deseo de algunos entrevistados de que el programa dure más tiempo y que brinde más información. Ese deseo los lleva a expresar que la estructuración de la información no es la más adecuada ya que no se presenta toda la información, dígase: resoluciones, alegatos para las sentencias, entre otros.

Desde otro ángulo, analizando la información que sí se presenta, la mayoría de especialistas consideran que el esquema principal de Rosa María Palacios es generar una línea de tiempo imaginaria y desarrollar su información en base a ella. Relaciona el tema principal con otros que convergen sin perder el sentido principal de la transmisión.

P3. ¿La edición se trabajó con el propósito de exponer de forma fluida la noticia?

E1. ACUÑA

“No he visto edición más allá de los cintillos y las transiciones, ella se sienta y está esperando que le digan que empiece.”

E2. SALINAS

“Conozco el estilo que utiliza su editor y es el más adecuado para este formato.”

E3. SOTO

“La producción se puede esforzar para usar más recursos.”

E5. MORALES

“Me percaté bastante del logo de La República. También aparece Sin Guion en el cintillo y termina siendo redundante con la animación del logo que aparece en la pantalla que está en su mesa.”

En este caso, la mayoría se encuentra inconforme con la edición del programa. En primer lugar, porque no se hace uso de recursos audiovisuales que requieran una post-producción. En segunda, resulta evidente que el mayor trabajo de edición fueron los cintillos y la animación del logo del programa (básica). Además, se comete el error de montar un mismo recurso dos veces, ensuciando la armonía de la imagen.

P4. Durante la emisión, ¿se usaron los recursos necesarios para enriquecer la información que se transmitía?

E1. ACUÑA

“Había un libro que ella tenía a la mano. Aparte de eso tenía unos papeles, pero adicionalmente a ello no he visto nada; no hay exposición de diapositivas o alguna pantalla que la acompañe.”

E2. SALINAS

“Todo ha estado de acuerdo a los criterios que siempre se usan.”

E3. SOTO

“Siempre es necesario utilizar recursos audiovisuales. De esa forma se puede poner en contexto al público.”

E6. ROJAS

“Tenía en la mano el código penal. Era muy específico lo que quería mostrar.”

La costumbre al formato de televisión por señal abierta lleva a los entrevistados a desear un mismo esquema para el programa Sin Guion. Extrañan el uso de recursos audiovisuales y concuerdo en que son un potente recurso que le permite al público tener una visión más completa de los hechos. El único recurso del que se vale la periodista es del libro del código penal peruano, del cual extrae información para el desarrollo de su labor periodística.

INTENCIÓN INFORMATIVA EN SIN GUION SOBRE EL CASO DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA OLLANTA HUMALA.

P5. ¿Se buscó narrar la noticia sin perseguir otro fin más que el estrictamente informativo?

E1. ACUÑA

“Narra los hechos y opina pero sin ser tajante o radical en lo que dice. Comunica con firmeza lo que piensa pero no pretende que lo que dice sea la verdad absoluta”

E2. SALINAS

“Su principal baluarte es el tema político.”

E3. SOTO

“El principal objetivo aquí parece ser informar, crear conciencia para que el público pueda tomar decisiones.”

E4. GONZALES

“Habla mucho en primera persona: “yo creo”, “yo pienso”.”

E6. ROJAS

“Lo que ella comento, si bien tenía algo de interpretación, el fin sí era informativo. La parte interpretativa estaba en lo que respecta a leyes.”

La periodista pone en contexto los hechos que conforman la noticia. Puede ser enfática en ocasiones pero su finalidad no es tergiversar la información que comparte o persuadir de alguna manera al público. Si bien expresa posturas personales, es capaz de sustentarse en hechos o situaciones verídicas. Su imagen personal sostiene su credibilidad.

P6. ¿Se pretendió emocionar a través del uso de elementos retóricos?

E1. ACUÑA

“No aplica alguna oratoria de impulso, artimaña o figura literaria.”

E2. SALINAS

“Hay impacto direccionado muy fuerte sobre el tema de las emociones.”

E3. SOTO

“El uso de las jergas me parece adecuado ya que las palabras más “cultas” pueden llegar a confundir a la audiencia. Le da tono a su forma de expresarse, de lo contrario se le vería monótona.”

E4. GONZALES

“Es un abanico de opiniones y tú puedes decidir que creer y que no.”

E5. MORALES

“Su forma de expresar la noticia deja entender lo que pensaba.”

La periodista hace uso de lenguaje coloquial, gesticula bastante y emite interpretaciones personales. Sin embargo, la labor de un periodista es comprender la noticia de tal forma que cuando se trasmite se enganche con el espectador. Rosa María consigue eso a través del uso de jergas, sin ser grotesca o excederse. Así mismo, las interpretaciones y gestos que emite son parte de su personalidad, la vigencia de su programa se debe mucho a su reputación.

SUJECIÓN DE LA PERCEPCIÓN ESPACIO-TEMPORAL EN SIN GUION SOBRE EL CASO DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA OLLANTA HUMALA.

P7. ¿Las relaciones espaciales que se usaron generaron una adecuada composición visual?

E2. SALINAS

“Sí, su producción son gente que ha trabajado en medios de comunicación de señal abierta y entienden muy bien esto.”

E3. SOTO

“Ver y oír a la periodista está bien. Sin duda un refuerzo más contundente sería usar recursos audiovisuales.”

E4. GONZALES

“Todo era muy estático, muy típico. Ella está ahí y solo ves un plano general y un plano medio. Se pudo hacer uso de otros recursos”

E7. CHAGRAY

“Si el objetivo era mantener en el foco de atención a la periodista siempre, entonces sí.”

En esta pregunta, los entrevistados manifestaron que consideran el programa muy estático, resaltaron el uso de solo dos planos en todo el programa e hicieron hincapié en la falta de complemento audiovisual que enriquezca la información. Por los planos que se utilizan, el centro de atención es siempre la periodista. Dado que ella es la única que se expresa durante el programa, resulta adecuado tenerla enfocada en todo momento.

P8. ¿Las relaciones temporales permitieron establecer un orden cronológico entre las diferentes partes de la noticia?

E2. SALINAS

“La gente de producción trae prediseñado todo ese tema.”

E3. SOTO

“Ella sabe poner sobre la mesa las razones por las que se desencadenaron los hechos y desarrolla cronológicamente el proceso.”

E4. GONZALES

“Sin duda, su esquema es hacer líneas de tiempo y desarrollar la información sobre eso.”

E6. ROJAS

“Sí, la noticia estaba separada en tres etapas. El contexto, la parte legal y la consecuencia de todo lo que estaba pasando.”

E7. CHAGRAY

“Sí, la noticia fue desarrollada como una crónica.”

La subcategoría relaciones temporales presentó respuestas orientadas en un mismo sentido. Todos los entrevistados manifestaron que Rosa María presenta los hechos en orden según sucedieron. Los va desarrollando en ese mismo orden y finalmente expresa posibles desenlaces para los casos. En cuanto a Ollanta Humala, siguió su esquema de línea de tiempo y presentó la información desde que se dictó la medida de prisión preventiva hasta que fue revocada.

P9. ¿Las relaciones de apariencia visual que se usaron generaron idóneas relaciones de contraste y oposición?

E2. SALINAS

“Lo que se trata es que el oyente mantenga la atención en lo que ella quiere comunicar.”

E3. SOTO

“Es necesario tener en cuenta que es un formato joven. Con el tiempo mejorará.”

E4. GONZALES

“No tiene detalles o algún zoom. Solo colocaron un trípode, la cámara y alguien haciéndole el pauteo del tiempo.”

E6. ROJAS

“No hay mayor tergiversación de lo que se pueda ver, es un dialogo de ella con el público. No hay ningún distractor, es como un tú a tú con la persona que la está viendo.”

En referencia al uso de enfoque y desenfoco, contraste y sonido; Sin Guion no hace uso de dichos recursos en las transmisiones sobre el caso de Ollanta Humala. Sin embargo, a la actualidad el programa se ha renovado y emplea imágenes como miniaturas, tiene efectos de sonido, una cuenta regresiva para el inicio del programa y publicidad. Estos cambios se dan porque Sin Guion inició en el 2017, dos años después conoce mejor a su público y las preferencias que tiene en cuanto al formato.

IV. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo general identificar las características de la noticia en Sin Guion en el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019. Para tal fin, se contrastará la información obtenida de: las 4 fichas de observación aplicadas a las transmisiones de Sin Guion que tuvieron como temática diversos aspectos de la prisión preventiva contra Ollanta Humala, las entrevistas a los expertos, los antecedentes y la teoría del framing.

En este trabajo, se utilizaron las unidades temáticas “noticia” y “prisión preventiva”. Para la primera unidad temática, Palczewski (2018) argumentó que “las noticias son conocimientos actuales o recientes sobre un evento que se recopila, procesa y difunde a través de un medio a un número significativo de personas interesadas”. El caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala fue noticia en su momento porque cumplió con lo que explica Palczewski. Para emitir información se tuvo que realizar investigaciones previas, procesarlas y difundirlas. De la misma manera, la información repercutió en toda la nación al tratarse de un expresidente de la nación.

Por otro lado, Sangero (2009) explicó que la prisión preventiva “implica el encarcelamiento de una persona que no ha sido condenada por un delito penal, en función de su peligrosidad, a fin de evitar que cause daños públicos”. Cuestión que atañe a Ollanta Humala, quien fue encarcelado más no culpado por lavado de activos. Su periodo en prisión fue para asegurar que no hubiera manipulación de testigos ni peligro de fuga.

Sobre la emisión, los entrevistados expresaron que la política no puede ni debería ser resumida en diez minutos. Acuña, especialista en derecho penal afirmó que hay muchos detalles que se dejan de lado al reducir la transmisión a esa duración de tiempo. Sin embargo, es necesario mencionar que el programa se encontraba en su año de lanzamiento y tuvieron que trabajar sobre ensayo y error ya que no existe nada estrictamente pauteado sobre programas en redes sociales. A la actualidad, el tiempo de transmisión ha aumentado y el tiempo de espera y post cierre se ha reducido.

Con respecto a la edición, subcategoría del proceso de producción informativa, Morales (2014) en su artículo “Análisis del tratamiento informativo en noticias de televisión. Estudio de caso de la huelga de profesores en España y Perú” expresó que resulta apropiado valerse de los recursos audiovisuales ya que son propios del desarrollo de la actividad informativa. Es el proceso de edición el que permite darle un sentido a

todos los hechos. Sobre ello, la mayoría de entrevistados se encuentra inconforme con la edición del programa, ya que, como se evidenció a través de las fichas de observación; no existe un gran trabajo de edición puesto que no se le da cobertura a los hechos in situ; el trabajo de edición solo se ve en la animación de su logo, cintillos y el croma.

Sin embargo, sobre la estructuración las fichas de observación demostraron que el discurso de la periodista sí sigue un orden que se puede denotar. Los entrevistados afirmaron que se relaciona la prisión preventiva con otros temas que convergen sin perder el sentido inicial de la transmisión. Esto corrobora lo expresado por Morales (2012) en su artículo “Estructura y sentido de la noticia televisiva: parámetros para la construcción y el análisis del mensaje en el entorno audiovisual” quien afirmó que, aunque, las tendencias están cambiando y modificándose a las nuevas formas, la estructura clásica parece seguir siendo la fórmula. Lo clásico de la labor periodística es presentar los hechos de forma que el público sea capaz de establecer qué es lo que sucedió, cómo sucedió, dónde sucedió, por qué sucedió y quiénes estuvieron involucrados.

Por otro lado, sobre la categoría intención informativa; Quezada (2017) determinó que los programas informativos que analizó eran puntuales en su forma de exponer los detalles del caso, respetando siempre su estilo propio. Situación que se ve reflejada en el discurso de Rosa María Palacios, ya que, como aseguran los expertos entrevistados, ella conduce con un estilo propio muy marcado. Interpretando en ocasiones (sobre todo lo concerniente a las leyes), pero sin dejar de informar.

De esta manera, se rechaza lo postulado por Alvarenga, Guzmán y Zarate (2016) quienes afirmaron en sus conclusiones que el formato de sus noticias es similar y no varían en su forma ni estilo en la redacción, o sea no hacen uso de los diferentes géneros periodísticos. Así mismo, se desestima lo expresado por Aracena (2006), quien aseveró que se utilizaba negativamente demasiados adjetivos calificativos y la ironía (cayendo en el sensacionalismo).

Así mismo, es importante mencionar que la periodista hace uso de frases como: “cacarear” para referirse a Kenji Fujimori, “el fiscal ha disparado todas sus balas”, “ensañamiento” para calificar el proceso llevado contra Ollanta y “cana”. Ante esto, los entrevistados afirmaron que la periodista hace uso de lenguaje coloquial, gesticula bastante y emite interpretaciones personales porque su labor periodística es comprender

la noticia de tal forma que cuando se trasmite se enganche con el espectador. Si bien genera empatía, no es lo que se recomienda en la teoría. No obstante, su estilo de discurso no cae en lo vulgar o grotesco, generando un sello propio de la periodista.

En otro orden de ideas, al igual que en Díaz (2018), el correcto trabajo de las relaciones temporales en Sin Guion permitió que la noticia se transmitiera de forma organizada, clara, veraz y consiguió despertar la opinión de los televidentes ya que reaccionaron al hecho y se manifestaron. Las fichas de observación mostraron que, el discurso a veces hace referencia a situaciones pasadas pero no se pierde el sentido de lo que se dice y el hecho principal se relata respetando su cronología. En cuanto al caso de Ollanta Humala, los entrevistados aseguraron que se siguió una línea de tiempo y se presentó la información desde que se dictó la medida de prisión preventiva hasta que fue revocada.

Esta correcta organización de la información también se sostiene con Franco (2013) quien concluyó que son las experiencias propias del periodista y todo el conocimiento académico adquirido los que le permiten transformar información compleja en información sencilla de procesar para el público en general. Contraponiéndose a los deseos de algunos entrevistados quienes expresaron que el programa debería durar más tiempo y no ser tan general.

Basados en las fichas de observación, también se puede rechazar lo expresado por Agama (2014), quien concluyó que en Edición Central se vio una narración con una elevada cuota de sarcasmo e ironía que tornaba la información en un contenido sensacionalista. A diferencia de Sin Guion que, como afirman los entrevistados, trabajó toda su data con la intención de informar. A pesar de ello, no se puede negar la cuota interpretativa puesta por la periodista.

Con respecto a las relaciones espaciales, los entrevistados manifestaron que consideran el programa muy estático, resaltaron el uso de solo dos planos en todo el programa e hicieron hincapié en la falta de complemento audiovisual que enriquezca la información. Por el contrario, Rojas expresó que el uso de pocos planos puede ser adecuado porque resulta ser una conversación “tú a tú” con el observador. Generando la sensación de conversar con un amigo.

En referencia al uso de enfoque y desenfoco, contraste y sonido; en las fichas de observación se notó que Sin Guion no hace uso de dichos recursos en las transmisiones sobre el caso de Ollanta Humala. Sin embargo, los entrevistados alegaron que esto se debe a que es un formato joven y se encontraba en la etapa de conocer que le gusta y no a su público. A la actualidad, el programa se ha renovado y emplea imágenes como miniaturas, tiene efectos de sonido, una cuenta regresiva para el inicio del programa y publicidad.

Finalmente, para el presente trabajo de investigación se usó como teoría relacionada la teoría del Framing, Goffman (1974) la explicó como “un proceso en el que se eligen algunos aspectos de la realidad y se les da mayor realce o significación”. La prisión preventiva es un proceso legal extenso y complicado de entender para quienes se encuentran desentendidos de las leyes y el Derecho.

Por ello, efectivamente, la periodista Rosa María Palacios tuvo que realizar una investigación previa para saber cuáles fueros los presupuestos legales que se tuvieron en cuenta para el encarcelamiento de Ollanta Humala. Tras esa investigación, se encontró en la necesidad de sintetizar la información que tenía. Por lo que, como se explica en la teoría, eligió algunos aspectos de la realidad y los difundió en sus diez minutos de programa. De la misma manera, tuvo que desistir de compartir cierta información por ser tecnicismos propios del Derecho o por resultar innecesarios para la transmisión de la noticia. Así, se ejemplifica la teoría del Framing en el caso que se estudió.

V. CONCLUSIONES

La presente tesis tuvo como objetivo identificar las características de la noticia en Sin Guion en el caso contra Ollanta Humala, 2019. Para ello, se analizaron las categorías: proceso de producción informativa, intención informativa y sujeción de la percepción espacio-temporal. Tras el procesamiento de la información, se puede concluir que:

- El modelo MOCIAE no se aplica en su totalidad para la producción del programa Sin Guion.
- El programa Sin Guion no realiza grabaciones in situ de las noticias que trasmite, la estructuración de la información sí se maneja en un orden descendente según su relevancia, no existió mucho trabajo de edición al presentar la información sobre la prisión preventiva contra Ollanta Humala (con referencia a la noticia en particular, solo se vio un cintillo con su titular) y la emisión presentó el nombre de la conductora y el titular en las cuatro noticias analizadas, además de tener una duración promedio de casi 11 minutos.
- La intención, en su mayoría, es informar. Así mismo, la periodista hace proyecciones sobre el desenlace de la noticia basada en su análisis de los hechos y lo que estipula la ley. También realiza interpretaciones pero suelen ser sobre preceptos legales. Estas interpretaciones y el uso de ciertas palabras marcan su estilo de conducción.
- La sujeción de la percepción espacio-temporal se trabajó de forma básica, sin hacer uso de diversos planos y ángulos, tampoco se observó cambios de enfoque y desenfoco, contraste o efectos de sonido. Se rescata el correcto uso de las relaciones temporales, exponiendo la información de forma clara y sencilla en consecuencia del tiempo y con un contexto. Además, es necesario mencionar que el trabajo de esta categoría ha mejorado en la actualidad.

VI. RECOMENDACIONES

Del análisis de la información obtenida en el transcurso de esta investigación, se desprende una serie de recomendaciones que se enuncian a continuación:

- Se propone hacer revisión y uso del MOCIAE en la producción de programas informativos para generar una construcción eficaz de la noticia.
- Se ha visto que el programa Sin Guion se adapta a las preferencias de su público, por tanto se recomienda que continúe atento a sus comentarios y críticas constructivas. Se puede tomar en cuenta el deseo de los entrevistados de hacer uso de recursos audiovisuales.
- Así mismo, se le sugiere al programa trabajar en su sujeción de la percepción espacio-temporal, de manera que genere dinamismo y pueda llegar a un público más amplio.
- Se exhorta a los periodistas y estudiantes de periodismo llevar cursos sobre derecho, de manera que sean capaces de sintetizar correctamente información y tecnicismos legales para su posterior difusión.
- A las universidades y sus estudiantes, se aconseja realizar investigaciones que tengan como objeto de estudio programas, textos o imágenes producidas para redes sociales. Estas son un medio de comunicación que se está trabajando recientemente y sería adecuado generar bibliografía que marque la pauta de lo que se debe y no se debe hacer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agama, F. (2014). *Nadine Heredia y la manera en la que emiten sus mensajes los programas "ATV Noticia" Canal 9 y "Edición Central" Canal 4 en los meses marzo, abril y mayo del 2014*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26501/Agama_RF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Alburqueque, M. (2017). *Análisis comparativo del tratamiento periodístico digital en los portales web "La Mula" y "Útero.pe" en las interceptaciones telefónicas a Ollanta Humala en el caso "Madre Mía", Abril, Lima, 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15470/Alburqueque_CM.pdf?sequence=1&isAllowed=y%201.%20An%C3%A1lisis%20del%20tratamiento%20informativo%20en%20noticias%20de%20televisi%C3%B3n

Alvarenga, S., Guzmán, A. y Zarate, X. (2016). *Análisis de las noticias deportivas publicadas en la prensa gráfica y el diario de hoy específicamente deporte nacional excepto fútbol, durante los meses de marzo y abril de 2016*. (Tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador. Recuperado de: <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/11755/1/14102940.pdf>

Álvarez, J. (2016). *Análisis crítico de la historia de los medios*. Universidad Jaime Bausate y Meza, Lima, Perú. Recuperado de: http://repositorio.bausate.edu.pe/bitstream/handle/bausate/47/%C3%81lvarez_An%C3%A1lisis_Cr%C3%ADtico.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Aracena, J. (2006). *Análisis de la cobertura y tratamiento de noticias policiales en noticieros de televisión. El caso de los noticieros centrales de Chilevisión y Canal 13 (Julio-Agosto de 2005)*. (Tesis de pregrado). Universidad Austral de Chile, Valdivia, Chile. Recuperado de: <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2006/ffa658a/doc/ffa658a.pdf>

Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing theory in communication research. Origins, development and current situation in Spain. [Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España]. *Revista Latina de Comunicación Social*, (70), 423-450. Retrieved from: <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1053/RLCS-paper1053en.pdf>

Cádiz, J. (2004). Rigurosidad científica y principios orientadores para el evaluador/investigador. *ARS MEDICA revista de ciencias médicas*, 1(33), 1-10. Recuperado de: <https://arsmedica.cl/index.php/MED/article/view/247/178>

Cavero, E. (2015). El concepto de originalidad en el derecho de autor peruano. *Forseti*, (02), 113-127. Recuperado de: http://forseti.pe/media_forseti/revista-articulos/6_Cavero_3.pdf

Chong, D., and Druckman J. (2007). Framing Theory. [Teoría del encuadre]. *Annual Review of Political Science*, (10), 103-126. Retrieved from: <https://pdfs.semanticscholar.org/d3bd/5b7b0406b95109f4a5edccf4577931ba6e55.pdf>

Cornejo, C. (2012). Las gacetas y el semanario crítico en el Perú colonial del siglo XVIII. *Cultura: Lima (Perú)*, (26), 57-98. Recuperado de: http://www.revistacultura.com.pe/imagenes/pdf/4_cornejo.pdf

Díaz, J. (2018). *Análisis del discurso periodístico del Informativo Televisivo "Hoy Noticias" de Tv Cosmos canal 15 durante el fenómeno El Niño Costero en el distrito El Porvenir, provincia de Trujillo del 01 marzo al 31 de mayo 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17546/diaz_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández, I. (2010). Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 69-89. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/viewFile/DCIN1010110069A/18661>

Franco, C. (2013). *Discursos del periodismo de investigación en semanarios limeños: el caso Sánchez Paredes de la revista Caretas*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5065/Franco_Fernandez_Carlos_Discursos_Caretas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Goffman, E. (1974). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. [Análisis de marco. Un ensayo sobre la organización de la experiencia.]. Boston: Northeastern University Press.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. (3ra, ed.). México D.F.: McGRAW-HILL Education.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta, ed.). México D.F.: McGRAW-HILL Education. Recuperado de: <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Kinney, C. y Taylor, R. (1998). *Investigación de mercados*. México D.F.: McGRAW-HILL Education.

Macedo, D. y Macedo, W. (2018). *Análisis de las noticias policiales en los diarios Los Andes y Sin Fronteras de Puno del mes de abril, 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Recuperado de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8567/Macedo_Mamani_David_Max_Macedo_Mamani_Wiliam_Max.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marshall, C. & Rossman, G. (2011). *Designing Qualitative Research* (5th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Martínez, M. (1953). Prensa y periodismo. *Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, (14), 121-138. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2110392>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Clasificador Económico de Gastos para el año fiscal 2019*. Perú: Lima. Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/clasificadores-presupuestarios>

Miranda, E. (2014). *Prisión preventiva, comparecencia restringida y arresto domiciliario*. Lima: Gaceta Jurídica. Recuperado de: https://issuu.com/joelyufra/docs/prisi_n_preventiva__comparecencia__

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Morales, L. (2010). Forma y estructura discursiva de la noticia audiovisual: una propuesta para su estudio y análisis de sus efectos de sentido. *Perspectivas de la comunicación*, 3(1), 7-19.

Morales, L. (2011). Diseño de un modelo de construcción informativa audiovisual eficiente: una propuesta para la generación de efectos de sentido. *E-compós*, 14(1), 1-19.

Morales, L. (2012). Estructura y sentido de la noticia televisiva: parámetros para la construcción y el análisis del mensaje en el entorno audiovisual. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18(2), 805-821.

Morales, L. (2014). Análisis del tratamiento informativo en noticias de televisión. Estudio de caso de la huelga de profesores en España y Perú. *Correspondencias y Análisis*, (4), 191-2014. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/274510852_Analisis_del_tratamiento_informativo_en_noticias_de_television_Estudio_de_caso_de_la_huelga_de_profesores_en_Espana_y_Peru

Ojeda, R. El Mercurio Peruano del siglo XVIII: la sociedad de amantes del país y la prensa de ilustración. *Comunifé*. Recuperado de: <http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/comunicacion/comunife15/El%20Mercurio%20Peruano.pdf>

Ortiz, A. (2014). *La objetividad y la subjetividad en la investigación social y humana*. Colombia: Casa Editorial Antillas. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/315844176_LA_OBJETIVIDAD_Y_LA_SUBJETIVIDAD_EN_LA_INVESTIGACION_SOCIAL_Y_HUMANA

Palczewski, Marek. (2018). The term news-its concept and definition in Anglo-Saxon tradition. A review and classification attempt. Poland: University of Social Sciences and Humanities.

Pedrosa, I., Suárez-Álvarez y García-Cueto, E. (2014). Evidencias sobre la Validez de Contenido: Avances Teóricos y Métodos para su Estimación. *Acción Psicológica*, 10(2), 3-20. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/acp/v10n2/02monografico2.pdf>

Pérez, J. (2014). El peligro procesal como presupuesto de la medida coercitiva personal de prisión preventiva. *Derecho y cambio social*, 11(36). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5472565>

Quezada, K. (2017). *Análisis del tratamiento periodístico de los programas Cuarto Poder y Panorama sobre el caso José Yactayo, en los meses de marzo y abril, Lima – 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15567/Quezada_CKA.pdf?sequence=1&iAllowed=y

Real Academia Española. (2018). Emisión. En *Diccionario de la lengua española*. (23° ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=EjQrABh>

Real Academia Española. (2018). Financiar. En *Diccionario de la lengua española*. (23° ed.). Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=HxglZuf>

Rojas, C., Varon, C. y Araque, A. (2012). Legitimación en la causa, presupuestos procesales y materiales de la sentencia en el proceso civil. *Academia & Derecho*, (5), 121-126. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6713642>

Sangero, R. (2009). *The Limits of Preventive Detention*. [Los límites de la Prisión Preventiva]. The United States of America: McGeorge Law Review. Retrieved from: https://www.mcgeorge.edu/documents/Publications/04_KitaiSangero_MasterMLR40.pdf

Suárez, J. (2014). Cuestiones deontológicas acerca de la veracidad informativa. *Razón y Palabra*, (87). Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N87/M87/04_Suarez_M87.pdf

Tankart, J. (2001). *The empirical approach to the study of media framing*. [El enfoque empírico del estudio del encuadre de los medios]. The United States of America: Lawrence Erlbaum Associates.

Troncoso, C. y Amaya, A. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 2(65), 329-332. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/66095/1/60235-353657-2-PB.pdf>

Valerdi, M. (2005). *El tiempo libre en condiciones de flexibilidad del trabajo: caso Tetla, Tlaxcala*. (Tesis doctoral). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,

Puebla, México. Recuperado de: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/mavg/Seleccion%20de%20escenarios.htm>

Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Educación*, 33(1), 155-165. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

ANEXOS
Anexo 01 - Matriz de consistencia

ANÁLISIS DE LA NOTICIA EN SIN GUIÓN.
CASO: PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA OLLANTA HUMALA, 2019.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	UNIDAD TEMÁTICA	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DISEÑO DEL MÉTODO
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuáles son las características de la noticia en Sin Guion en el caso contra Ollanta Humala, 2019?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el proceso de producción informativa en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019? • ¿Cuál es la sujeción de la percepción espacio-temporal en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019? • ¿Cuál es la intención informativa en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019? 	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Identificar las características de la noticia en Sin Guion en el caso contra Ollanta Humala, 2019.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar el proceso de producción informativa en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019. • Determinar la sujeción de la percepción espacio-temporal en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019. • Distinguir la intención informativa en Sin Guion sobre el caso de prisión preventiva contra Ollanta Humala, 2019. 	Noticia	Proceso de producción informativa	Cobertura	<p>Tipo de investigación: Aplicada de carácter cualitativo y nivel descriptivo.</p> <p>Diseño: Estudio de caso</p> <p>Población – muestra: En la presente investigación la población – muestra de análisis son las transmisiones de Sin Guion que hablaron sobre la prisión preventiva contra Ollanta Humala y especialistas que conocen y dominan los términos propuestos en el tema de investigación.</p> <p>Instrumento: Observación Entrevista</p> <p>Técnica de recolección de datos: Ficha de observación Guion de entrevista</p>
				Estructuración	
				Edición	
				Emisión	
			Intención informativa	Narrar	
				Emocionar	
		Sujeción de la percepción Espacio-Temporal	Relaciones espaciales		
			Relaciones temporales		
			Relaciones de apariencia visual		
		Prisión Preventiva	Presupuestos materiales	Elementos de convicción	
				Prognosis de la pena	
				Peligro de fuga u obstaculización	
			Peligro Procesal	Naturaleza del delito	
				Antecedentes penales	
				Apreciación de los bienes	
Cesación	Elementos de convicción				
	Tiempo de detención				
	Estado del proceso				

ANEXO 02

Trasmisiones de Sin Guion



“La resaca de los Humala” – 9’40” – Corresponde a la primera ficha de observación



“Los Humala Presos” – 10’19” – Corresponde a la segunda ficha de observación



“Nueve meses de cárcel” – 12’14” – Corresponde a la tercera ficha de observación



“Los Humala otra vez” – 11’36” – Corresponde a la cuarta ficha de observación

ANEXO 03

Fotografías de entrevistados

ENTREVISTADO 3

Soto Motomoto



ENTREVISTADA 4

Gonzales I. Iacsa



ENTREVISTADO 6

Ronney Rojas